

# **‘Actuosa Participatio’ en el Concilio Vaticano II y en su alfoz**

*“Para Ti es mi música, Señor” (Ps. 100)*

D. SANTIAGO DÍEZ BARROSO  
Profesor de Estudio Agustiniano de Valladolid

**RESUMEN:** La participación, concepto clave en la historia de la cultura y específicamente en filosofía y teología, ha vertebrado el desarrollo del Concilio Vaticano II desde sus comienzos y ha quedado profusamente reflejada en sus Documentos finales y, en los que a partir de él han visto la luz. Aquí nos proponemos explorarlo, teniendo, someramente en cuenta algunos de sus múltiples contextos. *Palabras clave:* Participación, Vaticano II°, Documentos Vaticano II, contextos.

**ABSTRACT:** Participation, a key concept in the history of culture and specifically in philosophy and theology, was structured the development of II Vatican Council since his beginning and has been widely reflected in their Documents at his end, and, those who have become in the light there after. Here we propose to explore briefly taking into account some of its multiple contexts. *Key words:* Participation, Vatican II, Council documents, contexts.

## **Presentación**

El eco del Concilio Vaticano II, cuyo 50º aniversario conmemoramos, aún llega hasta nosotros como en sordina. Los memoriales tienen la virtud de aventar las cenizas y descubrir las ascuas del rescoldo. Los que en aquellos momentos cursábamos estudios de teología en el Seminario lo recordamos como glorioso: leíamos los documentos en el formato esmirriado de folletos y suplementos volátiles de periódicos o revistas apenas salidos del aula conciliar como pan reciente y vaheante en obrador. Entre

los muchos temas abordados por el Concilio la *comuni3n-participaci3n* nos aparece como la melodía poliédrica y recurrente del tema principal, con múltiples irisaciones dependiendo del ángulo desde el que la consideremos. Ha obtenido el privilegio de convertirse en un concepto ‘omnibus’, en un cierto ‘passe-partout’. Pero al mismo tiempo pertenece al común que se tiene a la *participaci3n-comuni3n* por la verdadera ‘médula’ del Concilio. De ahí que, al interpretarla, haya proclividad a caer en parcialidades y reduccionismos. El Sínodo de 1985 ya alertaba sobre ello. Nuestro propósito aquí es contextualizar lo más posible este concepto y avanzar que, por la lógica de la Encarnaci3n, la *comuni3n-participaci3n* es al mismo tiempo carisma e instituci3n, espíritu y carne, adoraci3n y gesti3n, mundo e Iglesia, mundo-en-el-mundo, Iglesia-en-la-Iglesia, Iglesia-en-el-mundo; que la participaci3n litúrgica es básica pero no exclusiva. Para llevarlo a cabo revisitaremos sus ‘fuentes’, *ressourcement*, en el Concilio y en lo que hemos llamado su ‘alfoz’, su entorno antes durante y después reflejado en testimonios, crónicas y documentos postconciliares. Comenzamos proponiendo un muestrario representativo de textos, que reflejan bien la hipótesis que avanzamos:

*“Missio ergo Ecclesiae adimpletur operatione qua, mandato Christi oboediens et Spiritus Sancti gratia caritateque mota, omnibus hominibus vel gentibus pleno actu praesens fit, ut eos, exemplo vitae et praedicatione, sacramentis ceterisque gratiae mediis ad fidem, libertatem et pacem Christi adducat, ita ut eis via libera ac firma patefiat ad plene participandum mysterium Christi”<sup>1</sup>.*

*“Pueri igitur et adolescentes (...) ...ad vitam sociale[m] participandam ita conformentur ut, instrumentis necessariis et opportunis rite instructi, in variis humanae comunitatis coetus actuose sese inserere valeant, colloquio cum aliis aperiantur communique bono provehendo operam libenter navent”<sup>2</sup>.*

*“Hay un camino para la humanidad –y ya percibimos su signo– que la conduce a una civilizaci3n de la participaci3n”<sup>3</sup>.*

<sup>1</sup> *Ad Gentes* 5. El subrayado es nuestro.

<sup>2</sup> *Gravissimum Educationis* 1. La configuraci3n de niños y adolescentes para **participar** en la vida social incluye prepararlos para la **activa** socializaci3n, el diálogo y la colaboraci3n para el bien común, es decir, para una **activa participaci3n** integral.

<sup>3</sup> *Sínodo 1985, Mensaje al Pueblo de Dios*, IV.

*“En realidad, la participación activa deseada por el Concilio se ha de comprender en términos más sustanciales, partiendo de una mayor toma de conciencia del misterio que se celebra y de su relación con la vida cotidiana”<sup>4</sup>.*

La ‘actuosa participatio’, como ‘authentica participatio’, es koinonía<sup>5</sup> y, a través de la ‘congruentia eucharistica’<sup>6</sup>, desemboca en la ‘sobornost’, verdadera catolicidad, que implica solidaridad, según el Concilio Vaticano II inspirándose en la mejor tradición de la fe cristiana.

En este enunciado van indicadas las líneas de fuerza de nuestra reflexión: la *participación* no como activismo, o indolencia pasiva, sino como arraigo en la intimidad de la acción de Dios, Acto Puro, que se manifiesta muy especialmente en la celebración eucarística la cual, por el hecho de participar adecuadamente en ella<sup>7</sup>, referencia y alimenta la identidad cristiana, que es misterio de comunión<sup>8</sup>, y compromete para construir la Iglesia, dentro de la verdadera catolicidad (*sobornost* en la tradición ortodoxa)<sup>9</sup>, y propiciando la solidaridad.

Esa *participación*, como queda patente, no tiene sólo un punto de aplicación litúrgico, ni siquiera cultural, sino que es co-extensiva a todas las acciones, modos de ser y de estar, *intra* y *extra* eclesiales, aunque lógicamente el centro de gravedad, el epicentro, de su movimiento sea la liturgia y de ésta lo sea la Eucaristía, cuya verdad es la caridad efectiva y verdadera.

<sup>4</sup> Exhortación Post Sinodal ‘*Sacramentum Caritatis*’, 52. El subrayado es nuestro.

<sup>5</sup> La noción de ‘koinonía’, comunión, aparece frecuentemente en los textos del Vaticano II: *Lumen Gentium*, 4, 8, 13-15, 18, 21, 24-25; *Dei Verbum*, 10; *Gaudium et Spes*, n. 32; *Unitatis Redintegratio*, 2-4, 14-15, 17-19, 22.).

<sup>6</sup> *Sacramentum Caritatis* 83.

<sup>7</sup> “Un corazón reconciliado con Dios permite verdadera *participación*. En particular, es preciso persuadir a los fieles de que no puede haber una *actuosa participatio* en los santos Misterios si no se toma al mismo tiempo parte activa en la vida eclesial en su totalidad, la cual comprende también el compromiso misionero de llevar el amor de Cristo a la sociedad” (*Sacramentum Caritatis*, 55).

<sup>8</sup> “La eclesiología de comunión es una idea central y fundamental en los documentos del Concilio (...) La eclesiología de comunión es el fundamento para el orden en la Iglesia y en primer lugar para la recta relación entre unidad y pluriformidad en la Iglesia”. *Sínodo 1985, Relación Final II C.1.*

<sup>9</sup> Y. Congar habla de la *sobornost* –verdadera comunidad de creencia y de culto–, como de ‘ontología colegial de la Iglesia’ para una correcta interpretación de la apostolicidad, de la catolicidad y de la comunión (Y. Congar, ‘Propiedades esenciales de la Iglesia. La Iglesia es católica’, en *Mysterium Salutis*, IV, 1, Madrid, 1977, 516). También lo hace Bernhard Schultze en *Sacramentum Mundi, Barcelona, 1982*, cuando habla de las ‘Iglesias Orientales’.

Por tanto partimos de la hipótesis de que la *participación* es una excelente clave hermenéutica para entender el Concilio Vaticano II, pero también la dinámica eclesial que le precedió, su desarrollo, y la herencia que nos dejó. Como han dejado patente sus mejores albaceas y como tendremos la oportunidad de comprobar a lo largo de este trabajo.

## 1. La participación como clave hermenéutica

“*Tu luz nos hace ver la luz*” (Ps 35)

Como lo reflejan las Actas de las Sesiones, los Documentos finales, las crónicas y los diarios del Concilio Vaticano II el tema de la *participación* ha articulado en buena medida su desarrollo. Sin embargo, más importante que su presencia en la terminología utilizada, que fue muy abundante<sup>10</sup>, es que el propio Concilio ha sido un notable ejercicio de *participación*, de *sinodalidad*, de ‘*conciliarité foncière, fondamentale*’<sup>11</sup>, y que se ha reflejado en el *estilo literario* con que han sido redactados finalmente los textos<sup>12</sup> definitivos y en el *espíritu conciliar*: un estilo, un espíritu, menos autocrático y más cooperativo; un estilo dispuesto a buscar y a escuchar puntos de vista diferentes y a tomarlos en consideración; un estilo deseoso de encontrar puntos comunes con el ‘otro’, un estilo abierto y sin tapujos; un estilo menos unilateral en su toma de decisiones; un estilo

<sup>10</sup> El término ‘*participación*’ aparece 59 veces en los Documentos del Vaticano II. Repartidas de la siguiente manera: *Lumen Gentium* (8); *Sacrosanctum Concilium* (24); *Gaudium et Spes* (9); *Gravissimum Educationis* (3); *Ad Gentes* (2); *Presbyterorum Ordinis* (4); *Apostolicam Actuositatem* (4); *Perfectae Caritatis* (1); *Christus Dominus* (1); *Unitatis Redintegratio* (2); *Orientalium Ecclesiarum* (1). Además, diversas formas verbales de ‘*participar*’ (100), y el sustantivo ‘*participante(s)*’ (21). A los que hay que añadir *cooperar*, *colaborar*... etc., y derivados. A.Lupp, *Der Begriff ‘participatio im Gebrauch der Römischen Liturgie*, München, 1960; X.Ochoa, *Index Verborum cum documentis Concilii Vaticani Secundi*, Roma (Institutum Iuridicum Claretianum) 1967,356-359.

<sup>11</sup> Esa *conciliaridad fundamental* de la Iglesia, ejercicio eximio de participación, se ejerce sobre todo en los Concilios que, aunque no son estrictamente necesarios, “traducen la ley profunda de su vida que es la comunión entre las iglesias, expresada por la colegialidad de los obispos” (G.Routhier, *Vaticano II. Hermenéutica et réception*, Québec, 2006, 419); “El Concilio debe ser releído en sus documentos utilizando las normas adecuadas de interpretación”. (R.Blázquez, *Del Vaticano II a la nueva evangelización*. Santander, 2013,51; también: 43-44; 60-63; id., *La Iglesia del Vaticano II*, pp.71-76; 110-115; 121-130).

<sup>12</sup> “El Vaticano II enseñó muchas cosas, pero tal vez pocas más importantes que el estilo de relaciones que iba a primar en la Iglesia” (John W. O’Malley, S.I., *¿Qué pasó en el Vaticano II?*, Santander, 2012, 412. Se había elegido el eje de la participación como lo muestra el vocabulario utilizado.

leal y dispuesto a trabajar con personas e instituciones fuera de la comunidad católica; un estilo pronto a dejarse observar desde el exterior; un estilo que aceptaba que las personas son inocentes mientras no se demuestre su culpabilidad; un estilo que evite los juramentos secretos, las condenas, las denuncias anónimas y las tácticas inquisitoriales. El deseo de superar un modelo de catolicismo para instaurar otro: pasar de lo piramidal a lo circular, de la rivalidad a la asociación, de lo estático a lo dinámico, de la aceptación pasiva al compromiso activo y a la participación, de la sospecha a la confianza, del centro a la periferia. El ritmo conciliar se acompasó sabiamente en sístole y diástole: “*Id y haced discípulos a todas las gentes*” (Mt 28,19)<sup>13</sup>. ← → “*Venid a Mí, benditos de mi Padre*” (Mt 25, 34), siempre en aras de la *participación* más perfecta posible, de la *comuniación* más plena.

Releyendo los textos conciliares caímos en la cuenta de que la *participación* podía ser un buen hilo conductor y una buena clave hermenéutica<sup>14</sup>, para acercarnos a los Documentos del Vaticano II<sup>15</sup>.

## 2. ¿De qué participación hablamos?

De una ‘participación activa’, porque ambos términos van frecuentemente asociados. Aquí nos centraremos en el primero de ellos.<sup>16</sup> El con-

---

<sup>13</sup> La importancia que da el Concilio a la Misión se refleja, también en que “uno de los pasajes bíblicos más citados, desde la convocatoria del Concilio por Juan XXIII... hasta los documentos aprobados por el Concilio... es éste... (Mt. 28,19-21). R.Blázquez, *Del Vaticano II a la Nueva Evangelización*, Santander, 2013, 46.

<sup>14</sup> G.Routhier, *Vatican II. Hermenétique et Réception*. Québec, 2006; cf., más adelante G. Baraúna, Pedro Rodríguez, Triacca, Palombella.

<sup>15</sup> Recorreremos todos los documentos conciliares. Nos ceñimos al uso de términos como participación, participar (y sus diferentes formas verbales), partícipe (s), parte (tomar parte, formar parte...). Lógicamente la exploración no es exhaustiva.

<sup>16</sup> Respetando la centralidad de la Liturgia, no en vano el Concilio comienza por ella, aunque no su exclusividad, vemos que es definida fundamentalmente como *acción*: “...toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia” (SC 7). Pfo XII en *Mediator Dei* (1947) rechaza la definición de Liturgia como algo meramente externo o decorativo. La Congregación de Ritos (3.9.1958) distingue entre ‘*acciones litúrgicas*’ y ‘*pia exercitia*’. Una acción que llevan a cabo conjuntamente jerarquía y fieles. A.G.Martimort, *La Iglesia en Oración. Introducción a la Liturgia*, Barcelona, 1967, 31.34. 116-117. No obstante “la sagrada liturgia no agota toda la actividad de la Iglesia, pues para que los hombres puedan llegar a la liturgia es necesario que antes sean llamados a la fe y a la conversión” (SC 9). Además la Iglesia

cepto de 'participación'<sup>17</sup> ha sido determinante en la historia de la cultura universal. Ha ayudado a explicar teogonías y cosmogonías, así como la conducta de los seres humanos en muchos ámbitos: filosóficos, religiosos, socio-económicos, psicológicos, estéticos, etnológicos, antropológicos... etc.<sup>18</sup>. Por eso no es de extrañar que sea uno de esos conceptos-fetiché acariciado por teóricos de las ciencias de la religión y de otras de muchas disciplinas<sup>19</sup>. También, por supuesto, de la religión judeo-cristiana. Al estar omnipresente, paradójicamente, pasa desapercibido.

---

es más que pura Liturgia y la fe cristiana desborda el templo. El calificativo 'activa' aplicado a la *participación* debería llevarnos a una reflexión sobre la acción. La naturaleza de la propia Liturgia lo exige. Esto nos lanzaría, sin embargo, a una complejidad que excede los límites del presente trabajo pero hay que hacerlo, porque aclararía mucho el propio concepto de *participación*. No obstante apelamos al concepto de *acción* desarrollado por la sociología y, en filosofía, por M.Blondel (*L'Action*, 1893): 'una crítica de la vida y una ciencia de la práctica'. "La palabra 'acción', más concreta que 'acto', expresa lo que es a la vez principio, medio y término de una operación que puede permanecer inmanente a ella misma" ('action' en *Vocabulaire Technique et Critique de la Philosophie*, Paris, 1972, 20. Recoge que Joubert ha dicho: 'pensar en Dios es una acción. Blondel comenta: "San Juan de la Cruz había dicho más profundamente: 'La acción que envuelve y acaba todas las demás es pensar verdaderamente en Dios' (ibid., 21). También L.Laberthonnière, H.Duméry, E.Mounier. P.Ricoeur ha dedicado buena parte de su obra al estudio de la acción y su discurso desde el punto de vista semántico, hermenéutico, fenomenológico. La Bibliografía es amplísima: G.H. von Wrigth, Peirce, James, Dewey, Mead, C.J.Moya, U.Hommes, A.C.Danton, A.R.Mele; también los autores que han desarrollado la Praxiología como Kotarbinski y los teóricos marxistas. También interesarían las conclusiones de la sociología, por ejemplo Talcott Parsons, Alain Touraine, J.Habermas... etc.

<sup>17</sup> Se podrían ofrecer varias definiciones de 'participar'. Etimológicamente (*partem capere*) significa 'tomar parte' y es sinónimo de colaborar, adherirse, intervenir, cooperar, contribuir, ayudar, asistir, coparticipar, comunicar, implicarse, entrar en comunión, tener relación con, tener en común con... etc. Según los campos en que aparece adquiere una serie de matices específicos.

<sup>18</sup> Frazer, Malinowski aceptan en etnología la '*observación participante*', en psicología los psicodramas son ejercicios de participación; en teoría teatral Artaud, Pirandello, Brecht, Becket, proponen el '*espectador participante*'; los '*happening*' también subrayan la participación.

<sup>19</sup> Para Platón, participación (*methesis*), ontológicamente, es el concepto que da cuenta del mundo del ser y del devenir (*Tim.* 27d-5-30c 1; *Parm.* 132c 12-133 a 10); epistemológicamente se participa también de la idea (*Banq.* 202<sup>a</sup>-204b; *Tim.* 51e 4-6) a la hora de conocer la realidad. H.Meinhardt, *Teilnahme bei Platon*, Freiburg, 1969. Aristóteles, en su *Metafísica* (A.,9, 991; A 19-23, lo critica porque afirma que es un simple juego de palabras, una metáfora, una 'imagen poética'. Él, para explicar el origen, devenir y conocimiento de la realidad recurrirá sobre todo al concepto de causa, un procedimiento que imitará Tomás de Aquino.

Ha ocupado, por ejemplo, un lugar de privilegio en la tradición filosófica desde la antigüedad. Para Platón<sup>20</sup>, en concreto, como también para el neoplatonismo<sup>21</sup>, la *participación* es una noción clave para explicar el origen de la realidad, su estructura y el conocimiento de la misma. Es decir, la *participación* tiene un fundamento ontológico y un contenido antropológico y epistemológico. La filosofía patristica, sobre todo Orígenes (*emanación*), S. Agustín (*iluminación*), Pseudo-Dionisio<sup>22</sup> estuvo muy influida por la noción platónica de *participación*. En la filosofía medieval pensaron la *participación*, entre otros, Alejandro de Hales<sup>23</sup> y Santo Tomás de Aquino<sup>24</sup> quien, teniendo en cuenta la doctrina platónica, incorporó las críticas aristotélicas y relacionó la *participación* con la causalidad y la *analogía*. Posteriormente Nicolás de Cusa<sup>25</sup>, Descartes, Hegel, M.Blondel, M.Heidegger, M.Merleau-Ponty, L.Lavelle, G.Marcel, E.Levinas, P.Ricoeur, A.Vergote... etc., también contaron con la *participación* para explicar la realidad<sup>26</sup>.

<sup>20</sup> Para Plotino todas las ideas están contenidas en el 'nous' (*En. V,4*). La relación de los diferentes niveles de realidad se realiza por la participación ontológica (*En.V, 5,4; V, 9,13; VI, 7,38*). La participación epistemológica es descrita en términos de 'iluminación'. En ella se inspirará S. Agustín, que completará la idea de *participación* con la de Creación –Dios hace todo con su Palabra (Ps 49,2)– y Encarnación: "factus est particeps naturae nostrae, ut nos... efficeremur participes naturae ipsius" (Cartas 114, 4, 10).

<sup>21</sup> Pseudo-Dionisio, *De coel. Hier. IV,1*); habla de la 'iluminación' como *photofaneia*.

<sup>22</sup> Defendió que el fundamento explicativo del ser es el 'summum bonum' y que todos los seres sólo existían por participación de él.

<sup>23</sup> En Santo Tomás, como lo han puesto de relieve notables comentaristas, como C.Fabro, G.Söhngen, L.-B. Geiger, la idea de *participación*, así como la de *analogía* del ser, ocupa un lugar central: "La analogía es 'la lógica de la participación'" (L.-Geiger, *La participation dans la philosophie de S.Thomas d'Aquin*, 1942). Para él la participación está estrechamente vinculada con la causa (cf. *Sum. Th. I,84,5*): "Participar es como tomar una parte, y por eso cuando una cosa recibe particularmente lo que pertenece a otra cosa de manera universal, se dice que participa de aquello (...), se dice que el efecto participa de su causa, especialmente cuando no agota toda la fuerza de la causa; como si dijéramos que el aire participa de la luz del sol porque no la recibe en toda su claridad, como está en el sol" (*In de Hebdomadibus Boethii*, lect. 2, n. 24).

<sup>24</sup> M.Thomas, *Der Teilhabegedanke in dem Schriften und Prädigten des Nikolaus von Kues*, Munster, 1996.

<sup>25</sup> M.Thomas, *Der Teilhabegedanke in dem Schriften und Prädigten des Nikolaus von Kues*, Munster, 1996.

<sup>26</sup> A.Natal, ha dedicado su tesis doctoral en filosofía (*La participación en Gabriel Marcel*, Zamora, Montecasino, 1993) a desarrollar el concepto de participación en G.Marcel. Cabe distinguir en él tres niveles de participación: encarnación, comunión, trascenden-

Cuando el concepto de *participación* ha sido utilizado en la teología sistemática se ha tenido en cuenta la concepción de las cosas que aporta la Revelación judeo-cristiana que, con la idea de *creación* corta de raíz las derivas emanantistas, por ejemplo, y amplía el horizonte de la realidad a comprender<sup>27</sup>.

Según la Revelación Dios se autocomunica *participando* el misterio de su vida intratrinitaria. Según algunos exegetas “la revelación del Antiguo Testamento no conoce la doctrina de la *participación* ni posee ningún término técnico para designar ese concepto”<sup>28</sup>. En los textos del Nuevo Testamento Jesús es el eje de la *participación*<sup>29</sup>.

---

cia. Otro autor para el que la participación es importante ha sido L.Lavelle: “Le propre de la participation, c’est de me découvrir un acte qu’au moment où je l’accomplis, m’apparaît à la fois comme mien et comme non mien, comme universel et personnel tout ensemble” (Paris, De l’Acte, 1937, 85). L.A.Scaff, *Participation in the Western Political Tradition: A Study of Theory and Practice*, 1975; J.R.Pennock, J.W.Chapman (eds) *Participation in Politics*, 1975; A.Botwinick, *Participation and Tacit Knowledge in Plato, Machiavelli and Hobbes*, 1986; Cornelio Fabro, *La nozione metafisica di partecipazione secondo S.Tommaso d’Aquino*, 1950; la misma obra corregida y aumentada: *Participation et causalité selon S.Th. D’A.*, 1960; Hans Vater, *Die Dialektik von Idee und Teilhabe in Platons Parmenides*, 1972; P.Lazzaro, *La dialettica Della partecipazione nella Summa contra Gentiles di S.Tommaso d’Aquino*, 1976; S.Schmidt-Keiser, *Aktive Teilnahme*, Bern, 1985; Barnes, Marian, *Power, Participation And Political Renewal: Case Studies In Public Participation*, Bristol, Policy, 2007; Kasemir, Bernd (ed.), *Public Participation in Sustainability Science: A Handbook*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, 2003. Desde el punto de vista formal las relaciones entre las partes y el todo han sido estudiadas por la *Metereología*, en la que han destacado autores como Lesniewski, Tarski, Goodman. Es lo que nos ha llevado a tratar la participación más allá de los límites estrictamente litúrgicos e intra eclesiales. Los textos conciliares lo avalan.

27 J. Ratzinger, *El espíritu de la liturgia*, 68-69. El lugar privilegiado para dar esa respuesta es la acción litúrgica tal como lo expresa SC.

28. W.Pesch, ‘Participación’ en *Conceptos Fundamentales de Teología*, Madrid, 1966, vol.2, p. 347.

29 “Lo característico de todas las expresiones sobre la participación en el NT reside en que la participación está ligada con la persona y la obra de Jesús, con la decisión frente a la hora definitiva aparecida con él (escatología) y con la comunidad de los discípulos de Jesús y de los creyentes”. *Ibid.*, p. 348. “La teología posterior de la participación podía apoyarse con toda razón en esas expresiones, aun cuando faltase en ellas el concepto de participación” (p. 349). San Pablo también desarrolla el tema de la participación recurriendo a términos como ‘koinonía’, uistheia, tekna tou theou, a expresiones que incluyen ‘en’ y ‘con’ Cristo. Mención especial merecen Hebreos y los escritos de S. Juan. E.Spichtig, *Partizipation*, en *Lexikon für Theologie und Kirche*, vol 7, Freiburg, Herder, 1990, col.1398 – 1400; Theodor Maas-Ewerd, *Actuosa Participatio*, en *Lexikon für Theologie und Kirche*, vol. 1., Freiburg, Herder, 1993, col. 122-123.

En la Teología Sistemática el concepto de *participación* ha tenido un largo recorrido<sup>30</sup> y una importancia capital<sup>31</sup>. Hay que relacionarlo con *creación, justificación, gracia, analogía, mediación*. Pero también con colaboración en el desarrollo de la vida eclesial<sup>32</sup>. En la teología en torno al Concilio, recogiendo la mejor herencia, un autor como K.Rahner se ha servido de este concepto para articular su doctrina trinitaria y cristológica<sup>33</sup>. Esto quedó suficientemente plasmado en los textos conciliares aunque diluido.

### 3. La participación en el Concilio Vaticano II...

#### 3.1. Relevancia kairótica del Vaticano II

*“El Concilio Ecuménico Vaticano II, reunido en el Espíritu Santo y bajo la protección de la Bienaventurada Virgen María, que hemos declara-*

---

<sup>30</sup> Se remonta a los primeros tiempos de la Iglesia en que ya se planteaban con mucho vigor las exigencias para una correcta construcción de la Iglesia según el espíritu de Jesús. Y. Congar, La ‘Ecclesia’, 329 ss. En la baja Edad Media la Iglesia se clericalizó en extremo y hubo que esperar al despertar de la burguesía y al Renacimiento para que las cosas cambiasen: de una Iglesia ‘para’ a otra ‘con’ el pueblo. La crisis protestante aceleró el proceso y fue un acicate para los católicos. M.Palombella (*Indagine circa la sua comprensione ecclesiale. Apporto al chiarimento de’l interazione tra lex credendi, lex orandi e lex vivendi nei secoli XVI-XVIII*, Roma, 2002) ha estudiado minuciosamente las consecuencias de esta crisis para el tema de la ‘*actuosa participatio*’. Por la influencia de autores como J.A.Möhler, F.Schleiermacher, K.Barth, H.Newman, F.X.Arnold, P-A.Liègé, K.Rahner pasan a primer plano de la reflexión teológica y de la praxis pastoral las cuestiones relacionadas con la responsabilidad de todos los cristianos en la construcción de la Iglesia en los diferentes dominios eclesiales: Misión (*kerigma*), Catequesis (*didaskalia*), Liturgia (*leitourgía*), Comunidad (*koinonía*), Servicio (*diakonía*). Es una constante que la *participación* se erige en criterio y en centro de gravedad.

<sup>31</sup> “La salvezza dell’uomo, cioè la partecipazione alla vita divina, è stata sempre il problema decisivo nella Chiesa” (M.Palombella, *Indagine circa la sua comprensione ecclesiale. Apporto al chiarimento de’l interazione tra lex credendi, lex orandi e lex vivendi nei secoli XVI-XVIII*, Roma, 2002.142)

<sup>32</sup> L.Crausatz, *Partizipation, Schöpferischen Mitbeteiligung*, St. Gallen, 1980; L.Karrer, E. Leuninger, *Wir sind das Volk Gottes*, Frankfurt, 1992; L.Karrer, *Aufbruch der Christen*, Mainz, 1989. Casiano Floristán, *Teología Práctica. Teoría y praxis de la acción pastoral*, Salamanca, 2002.

<sup>33</sup> “La *participación* alcanza su punto culminante en la autocomunicación de Dios. Si todo procede de uno y así participa de Dios; si el anonadamiento del Dios, que es el amor, se consume como autocomunicación de Dios en la gracia y en la gloria, entonces puede entenderse que el concepto de *participación*, misterioso de suyo (dos siguen siendo dos y, con todo, son mutuamente uno en la *participación*), tenga que ser un concepto clave en la teología”. (K.Rahner, ‘Participación’, en *Diccionario de Teología*, Barcelona, 1966, col. 521-522). El subrayado es nuestro.

do Madre de la Iglesia, y de San José, su ínclito esposo, y de los santos Apóstoles Pedro y Pablo debe, sin duda, considerarse **como uno de los mayores acontecimientos de la de la Iglesia...** el más grande por el número de Padres venidos... el más rico por los temas... el más oportuno... ”<sup>34</sup>.

“Hemos celebrado unánimemente el Concilio Vaticano II **como una gracia de Dios y un don del Espíritu Santo**, del que se han derivado muchísimos frutos espirituales para la Iglesia universal y para las Iglesias particulares, así como también para los hombres de nuestra época”<sup>35</sup>.

“El concilio Vaticano II es para nosotros un **fuerte llamamiento** a redescubrir cada día la belleza de nuestra fe, a **conocerla** de modo profundo para alcanzar una relación más intensa con el Señor, a vivir hasta las últimas consecuencias nuestra vocación cristiana”<sup>36</sup>.

“El Concilio Vaticano II fue **el comienzo de un comienzo**”<sup>37</sup>. “El Concilio Vaticano II es **un gran signo** dirigido a los hombres de nuestro tiempo”<sup>38</sup>.

“La celebración de los 50 años de su comienzo es **una buena oportunidad** para el recuerdo con el agradecimiento a Dios, que es como el perfume de la memoria”<sup>39</sup>.

---

<sup>34</sup> Pablo VI, Breve Pontificio ‘In Spiritu Sancto’ de clausura del Concilio (8.12.1965). La Bibliografía sobre el Vaticano II es inmensa, citamos algunas obras de forma testimonial: S.Madrugal, *Vaticano II: Remembranza y actualización*, Santander, 2002; *id.*, *Unas lecciones sobre el Vaticano II y su legado*, Madrid, 2012. J.Espeja, *A los 50 años del Concilio. Camino abierto para el siglo XXI*, Madrid, 2012. S.M.Lanceta, *Iuxtamodum. Il Vaticano II riletto alla luce Della Tradizione Della Chiesa*, Siena, 2012. R.Ruggieri –P.Hünemann – G.Routhier – Ch.Theobald, *Le Concile Vatican II en débat, Paris 2011*. J.M<sup>a</sup> Rovira Belloso, ‘El Concilio Vaticano II. Su significación’: Phase 310 (2012) pp.315-328. John W.O’Malley, *¿Qué pasó en el Vaticano II?*, Santander, 2012. R.Blázquez, *Del Vaticano II a la nueva evangelización*, Sal Terrae, Santander, 2013. V. Vide - J. R. Villar (ed.), *El Concilio Vaticano II. Una perspectiva teológica*, Madrid, 2013 (Ponencias del Congreso celebrado en la Universidad Pontificia de Salamanca en noviembre 2012).

<sup>35</sup> Sínodo Extraordinario 1985, *Relación Final*, I, 2.

<sup>36</sup> Benedicto XVI, Audiencia General 10.10, 2012. Porque lo que aportó el concilio no fue un lifting de la fe sino una auténtica ‘conversión’.

<sup>37</sup> K.Rahner, *El Concilio, nuevo comienzo*, Barcelona, 1966. En su origen una conferencia de K.Rahner en Munich el 12 de diciembre de 1965.

<sup>38</sup> R.Latourelle (ed.), *Introducción en El Concilio Vaticano II. Balance y perspectivas. Veinticinco años después (1962-1987)*, Salamanca, 1989, 16.

<sup>39</sup> R.Blázquez, *Del Vaticano II a la nueva evangelización*, Santander, 2013, 51. Como dejó claro Juan XXIII en el discurso inaugural, el Concilio había de ser un ‘acto confesante’ y un ‘acto doxológico’. Posteriormente Juan Pablo II, en la encíclica ‘*Ut unum sint*’ hablaría de un acto de ‘conversión’: “El Concilio llama tanto a la conversión personal como a la comunitaria”. Benedicto XVI, en una de sus últimas audiencias (10.10.12), describía así

“En verdad, la lectura que el Vaticano II hizo del cristianismo significaba una inversión de perspectivas y una nueva jerarquización de las realidades cristianas”<sup>40</sup>.

### 3.2. El Concilio Vaticano II: una fiesta de la participación y un compromiso<sup>41</sup>

El Concilio Vaticano II, de cuya apertura acabamos de recordar el 50º aniversario, prometía serlo y con el paso del tiempo se ha confirmado que lo ha sido: “la gran gracia que la Iglesia ha recibido en el siglo XX”<sup>42</sup>. El primer documento aprobado fue la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, en cuyo primer párrafo<sup>43</sup> se exponía la finalidad del Concilio: fomentar la vida cristiana, como participación y comunión<sup>44</sup>, renovar las estructuras, abrirse a la misión, rehabilitando la liturgia, que hace de la *actuosa participatio*, como venimos diciendo, su santo y seña. El *diálogo* fue su caldo de cultivo hacia dentro y hacia fuera<sup>45</sup>.

---

el Concilio Vaticano II: “El Concilio, por decirlo así, se nos presenta como un gran fresco, pintado en la gran multiplicidad y variedad de elementos, bajo la guía del Espíritu Santo. Y como ante un gran cuadro, de ese momento de gracia incluso hoy seguimos captando su extraordinaria riqueza, redescubriendo en él pasajes, fragmentos y teselas especiales”.

<sup>40</sup> Olegario González, ‘La Teología en España (1965-1987)’, en J.M.Laboa (ed.), *El Postconcilio en España*, Madrid, 1988, 76; 184.

<sup>41</sup> “En estos días, si volvéis a ver las imágenes de la apertura de esta gran Asamblea, a través de la televisión y otros medios de comunicación, podréis percibir también vosotros la alegría, la esperanza y el aliento que nos ha dado a todos nosotros **tomar parte** en ese evento de luz, que se irradia hasta hoy” (Benedicto XVI, Audiencia 101.10.2012). El subrayado es nuestro.

<sup>42</sup> Juan Pablo II, *Novo Millennio ineunte*, 57; “el mayor acontecimiento de la Iglesia Católica en el siglo XX (...) No es exagerado decir que ha repercutido en la marcha de la humanidad como tal y con una incidencia especial en nuestro país” (R.Blázquez, *Del Vaticano II a la nueva evangelización*. Santander, 2013, 50).

<sup>43</sup> SC 1. Así se mostraba, de acuerdo con la tradición, la primacía de la ‘lex orandi’ que alimenta y expresa la ‘lex credendi’ y ambas desembocan en, y se retroalimentan de, la ‘lex vivendi’ (R.Blázquez, *Del Vaticano II a la nueva evangelización*. Santander, 2013, 160-162). En realidad hay simultaneidad de las tres en un mismo acto constituyente, como veremos más adelante.

<sup>44</sup> “Hay un camino para la humanidad –y ya percibimos su signo– que la conduce a una *civilización de la participación*, de la solidaridad y del amor, a una civilización que es la única digna del hombre. Con todos vosotros nos proponemos trabajar para que venga esta civilización del amor, designio de Dios para toda la humanidad, en la espera de las venidas del Señor”. *Sínodo 1985*, ‘Mensaje al Pueblo de Dios’, IV.

<sup>45</sup> “El propósito del Concilio fue situar a la Iglesia como ‘oyente de la palabra de Dios’ y en diálogo con el mundo” C.Floristán, *Vaticano II. Un Concilio pastoral*, Salamanca,

Para algunos suponía el final de un largo éxodo –propulsores del Movimiento Litúrgico, bíblico, pastoral obrera, movimiento ecuménico<sup>46</sup>, también pensadores cristianos, teólogos especialmente<sup>47</sup>, cuya reflexión había sido puesta en entredicho– ; para otros, integristas y reacios al cambio, una pesadilla; finalmente, para la mayor parte, una puerta abierta a la esperanza<sup>48</sup>.

En España –queremos acercar un poco la lente a la realidad conciliar entre nosotros– la convocatoria les pilló a una buena parte de la jerarquía, y a una gran cantidad de católicos, con el paso cambiado<sup>49</sup>. La celebración

---

1990, 35. A.Marchetto, *Il Concilio Ecumenico VaticanoII. Contrappunto per la su storia*, Roma 2005. Pablo VI publicó durante el Concilio su primera carta encíclica *Ecclesiam suam* (6.8.1964). Hace del *diálogo* (explícitamente sobre todo nn 27-46, casi media encíclica) el núcleo de su exposición: Presenta la historia de la salvación como un diálogo soberano y libre entre Dios y el universo. Mediante ese diálogo Dios comunica, *participa*. La Iglesia tiene también el deber de comunicar, de participar, de dialogar, para hacer que tomen parte en ese regalo de Dios. Los interlocutores con los que la Iglesia debe dialogar pueden ser agrupados en tres círculos: 1. todo lo que es humano; 2. Los que creen en Dios; 3. Los cristianos, hermanos separados.

<sup>46</sup> “Los que estaban familiarizados con los movimientos bíblico, litúrgico, ecuménico, apostólico..., respiraron con el aire conciliar” (R.Blázquez, ‘Postconcilio y Eclesiología en España’, en J.M.Laboa, 192).

<sup>47</sup> Teólogos de la talla de Y.Congar, K.Rahner, H.de Lubac habían sido rehabilitados en los años que precedieron al concilio y fueron convocados para participar en él como expertos. Card. H.De Lubac, *Diálogo sobre Vaticano II. Recuerdos y reflexiones*, Madrid, B.A.C, 1985; “Con todo, se manifestaron en los años 1945-1959, dentro de la Iglesia, tensiones entre tendencias conservadoras y progresistas”. Casiano Floristán, *Vaticano II, ‘un concilio pastoral’*, Salamanca, 1990, 37. José Luis Martín Descalzo dice que Y.Congar es un teólogo ‘recuperado por el Concilio’, José L.Martín Descalzo, *Un periodista en el Concilio (2ª etapa)*, 1964, 158-159. Refiriéndose él mismo a las dificultades que había sufrido manifestaba: “Únicamente el que ha sufrido por sus convicciones, alcanza, en éstas, una cierta cualidad de irrecusable, y el derecho a ser respetado y escuchado”. Y.Congar, «Llamadas y caminos 1929-1963», en: *Cristianos en diálogo. Aportaciones católicas al ecumenismo*, Barcelona 1967, 12-56; el párrafo citado: 50. En la etapa conciliar las cosas cambian por completo, como él refleja en su Diario el 31 de octubre de 1962: “Estoy confundido por el crédito insensato que tengo por todas partes. No dejan de abordarme, incluso en S. Pedro. Apenas me atrevo a decir mi nombre, porque esto suscita inmediatas manifestaciones de afecto y de veneración”. Y.Congar, *Mon Journal du Concile*, I Paris 2002, 177. Su entrega, rigor y fidelidad en la época anterior al Concilio las ha reflejado en *Diario de un teólogo (1946-1956)*, Madrid, 2004.

<sup>48</sup> “En cierta medida el Vaticano II es un final y un comienzo”. Casiano Floristán, l.c., 39.

<sup>49</sup> “La Iglesia española, que a lo largo de los años cincuenta había dado importantes pasos en su organización y en su intento de modernización, no estaba preparada para el Concilio de 1962. Acudió a Roma con la mejor intención, pero sin la preparación ni la con-

del Concilio Vaticano venía a coincidir con un cambio de sentido, no con un simple cambio de rasante, en el modo de vivir la fe cristiana. Sin duda por la coyuntura socio-política de autocracia y de *casi nula participación* en todos los ámbitos, por la forma de nacional-catolicismo que adoptaba la práctica de la fe, por el perfil conservador de la jerarquía<sup>50</sup>, por el inmovilismo de los centros eclesiásticos de estudio y de formación<sup>51</sup>, por el temor a ver resurgir viejos demonios... etc., suscitó miedos, reticencias, pero también esperanzas. En conjunto el Concilio resultó ser providencial. Los planteamientos conciliares, a los que nuestros obispos asistían atónitos y a la defensiva<sup>52</sup>, sobre todo en el tema de la *libertad religiosa*, pero también de la *participación*, actuaron como un revulsivo, como catalizadores de un cambio inaplazable dentro y fuera de la Iglesia. El Concilio ayudó a acelerar el cambio sociopolítico en la sociedad española<sup>53</sup>. En la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes (Madrid, septiembre 1971) la ponencia más polémica fue: 'Iglesia y mundo en la España de hoy'<sup>54</sup>. El Documento de Apostolado Seglar (1972) también insistía en la denuncia

---

ciencia clara de los posibles rumbos de la asamblea" (Juan M.Laboa (ed.), *El Postconcilio en España*, Madrid, 1988, 13)

<sup>50</sup> "Cuando el Concilio comenzó, el cardenal Pla tenía ochenta y seis años, ochenta Pérez Platero; más de setenta Arriba y Castro, Delgado y Muñozerro; la media de edad de los arzobispos metropolitanos era de sesenta y ocho años, sin duda llenos de experiencia y de libros, pero escasos de viajes y de diálogos" (Jesús Iribarren, 'Episcopado y Conferencia Episcopal', en J.M.Laboa, *El postconcilio en España*, 224).

<sup>51</sup> "El Concilio Vaticano II superó desde nuevas perspectivas tales formas de pensamiento, de teología y de enseñanza en la Iglesia. Las nuevas generaciones se encontraron teniendo que andar un camino nuevo, que partía de esos escombros de una teología española anterior" (Olegario González, 'Teología en España (1965-1987)', en J.M. Laboa, *El postconcilio*, 84; *ibid.*, 85).

<sup>52</sup> Olegario González, l.c., 73.

<sup>53</sup> Juan M.Laboa, *ibid.*, 16). "El Vaticano II se convirtió, por tanto, en España en una realidad religiosa y, a la vez, en una realidad política" (Olegario González, l.c., 68). "La participación litúrgica... el reconocimiento de la persona humana en concreto y en pobre como la exigencia suprema del evangelio... todos estos y otros muchos eran principios de naturaleza y origen religioso, pero que desbordaban más allá de la Iglesia y que se convirtieron automáticamente en palancas de acción social y política" (*ibid.*, 68). Había nuevos aires en la Iglesia española desde la llegada de Pablo VI: "El tradicional grito de nuestras masas católicas: 'España, por el Papa' se convertía ahora en un amargo trago de ajenjo, porque equivalía a 'España, por el Concilio, y España, contra Franco' " (*ibid.*, 69). "El hecho conciliar había inmutado los presupuestos de toda la existencia hispánica" (*ibid.*, 70). "Hay que leer España a la luz del Concilio, y no sólo el Concilio a la luz de España" (*ibid.*, 89).

<sup>54</sup> En ella "figuraban juicios y pronunciamientos sobre las realidades presentes y pasadas, como la reinterpretación que se hacía de la *participación* de la Iglesia en la guerra civil" (Juan M.Laboa, l.c., 34).

profética, en la instauración del pluralismo político y en la renuncia de los obispos a *participar* en los organismos oficiales y de los poderes políticos en el nombramiento de obispos<sup>55</sup>. En general ha habido una buena recepción del Concilio en España<sup>56</sup>.

Como decía Juan Pablo II, en el año 2000, el Concilio Vaticano II “fue una verdadera profecía para la vida de la Iglesia y del mundo”<sup>57</sup>. Un laboratorio de participación<sup>58</sup>: elaboración compartida (universidades, comunidades, parroquias... etc.) de los temas a tratar, Comisiones Preparatorias –preconciliares y conciliares, discusiones en el aula conciliar, enmiendas por escrito, votaciones, ‘placet iuxtamodum’..., desembocaban en textos muy trabajados–, *textus prior*, *textus recognitus*, *textus emendatus*, *textus approbatus*<sup>59</sup> –y en conclusiones consensuadas. Todo un ejercicio de *participación* para la obtención de unos resultados que adolecen de unidad<sup>60</sup> pero que tienen tras de sí altísimas dosis de profundidad teórica, respeto a la tradición y al magisterio anterior, espiritualidad, honestidad intelectual, sentido de Iglesia, deseo de servir lo mejor posible. Además se comprendió que, a partir de entonces, ésa debía ser la tónica a poner en marcha tanto para la vida eclesial como para las relaciones con el mundo. El Concilio fue en muchos casos un auténtico banco de pruebas y un acicate.

Los obispos regresaron a casa con la lección de la *sinodalidad*<sup>61</sup> y de la *participación* bien aprendida: conferencias episcopales, consejos del

<sup>55</sup> Olegario González, l.c., 71.

<sup>56</sup> Olegario González, 89.

<sup>57</sup> Así se expresaba Juan Pablo II en la clausura del Congreso para la aplicación del Concilio Vaticano II (27.2.2000). En la carta apostólica *Novo Millennio Ineunte* (1997) había dicho: “Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza” (n. 57). En el mismo sentido, Benedicto XVI, al día siguiente de su elección, 20 de abril 2005, se reafirmaba en este mismo compromiso: “Con el gran jubileo ha entrado en el nuevo milenio, llevando en las manos el Evangelio, aplicado al mundo actual a través de la autorizada relectura del concilio Vaticano II” (...). “Los documentos conciliares no han perdido su actualidad con el paso de los años; al contrario sus enseñanzas se revelan particularmente pertinentes ante las nuevas instancias de la Iglesia y de la actual sociedad globalizada”.

<sup>58</sup> R.Blázquez, *Iglesia, ¿qué dices de Dios?*, Madrid, 2007, 61-62.

<sup>59</sup> Olegario González, l.c., p.92.

<sup>60</sup> Por ello son susceptibles de diferentes métodos hermenéuticos: G.Routhier, *Vatican II. Hermenéutique et réception*, Québec, 2006, 361-399.

<sup>61</sup> A partir del Vaticano II la Iglesia católica ha impulsado la sinodalidad a todos los niveles (parroquial, diocesano, regional, nacional, universal): “redonnant ainsi à l’Église catholique un régime de conseil qui correspond à sa nature conciliaire, mais il fut suivi de nombreux synodes nationaux, continentaux ou diocésains”. G.Routhier, *Vatican II. Herme-*

presbiterio, de pastoral, de asuntos económicos, sínodos, hacer más participativa la liturgia, preparar a los agentes de pastoral y a los destinatarios... etc. Regresaban con el bagaje de unos Documentos autorizados, no de un puñado de intuiciones y sugerencias, que recogían un consenso a veces muy laborioso, que alentaban el cambio y daban pautas para lograrlo y que, como células-madre, serían el punto de arranque de la regeneración del tejido eclesial. Había una tarea que se antojaba difícil<sup>62</sup> pero posible y esperanzadora, también un reto, que sigue vigente: interpretarlos con una sabia y oportuna hermenéutica<sup>63</sup>, fiel a su letra y a su espíritu<sup>64</sup>, y, ahondando en la recepción<sup>65</sup>, aplicarlos con sentido de Iglesia<sup>66</sup>.

---

*néutique et réception*. Québec, 2006, 420. En los Documentos Conciliares hay algunos lugares donde se habla de estos temas que insisten en la gestión colegial de la vida de la Iglesia a todos los niveles. La colegialidad, bien puesta de manifiesto por el Sínodo, pone de manifiesto la preocupación de los obispos por todas las Iglesias (CD 5,6). Joan Bestard, *Corresponsabilidad y participación en la parroquia: el consejo pastoral parroquial*, Madrid, 1996.

<sup>62</sup> Los obispos españoles, por ejemplo, sabían que se iban a encontrar con la oposición de un régimen que había vivido durante muchos años 'bajo el paraguas' de la Iglesia, a veces bajo su palio, y que debían renunciar, unos y otros, como lo exigía el espíritu del Concilio, a ciertos privilegios, para vivir a la intemperie más fiados de la providencia de Dios que de los patronazgos.

<sup>63</sup> El *Sínodo Extraordinario de 1985* señala deficiencias en la recepción e interpretación: "Entre las causas internas de las dificultades hay que notar la lectura parcial y selectiva del Concilio y la interpretación superficial de su doctrina en uno u otro sentido". (*Relación Final*, I, 4). "El Concilio debe ser releído en sus documentos utilizando las normas adecuadas de interpretación" (R.Blázquez, *Del Vaticano II a la nueva evangelización*. Santander, 2013, 51; id., R.Blázquez 'Concilio Vaticano II y claves de lectura' en *Iglesia, ¿qué dices de Dios?*, 341-347. W.Kasper enuncia estos principios hermenéuticos para acercarse a los textos del Vaticano II: Principio de totalidad o integralidad: hay que tomar los 16 Documentos como un todo coherente sin aislarlos. Principio de fidelidad a la letra y al espíritu: esa debe ser la referencia principal. Principio de tradición o continuidad: leerlos en continuidad con la tradición global de la Iglesia, practicar una hermenéutica de la reforma y no de la ruptura. G.Routhier, *Vatican II. Hermenétique et Réception*. Québec, 2006. A.Marchetto, *Il Concilio Vaticano II. Per la sua corretta ermeneutica*, Roma, 2012.).

<sup>64</sup> En el discurso de apertura (11.10.1962) Juan XXIII pedía aplicar "la medicina de la misericordia en lugar de las armas de la severidad". Pasar, como lo reflejó Pablo VI en su encíclica *Ecclesiam suam* (6.8.1964), del 'monólogo al diálogo'; o, como dijo R.Garudy, 'del anatema al diálogo'.

<sup>65</sup> "Esto y otros defectos muestran que se necesita todavía una recepción más profunda del Concilio". *Sínodo Extraordinario 1985, Relación Final*, I, 5.

<sup>66</sup> La recepción del Concilio ha sido objeto de muchas publicaciones. Salvador Pié-Ninot, *La recepción del Vaticano II: Entre reforma y restauración: Vida Nueva* 2.823 (10-16 de noviembre de 2012), 23-30 (pliego); id. "Ecclesia semper reformanda". *La recepción del Vaticano II: Balance y perspectivas*, Revista Catalana de Teologia 37/1 (2012) 281-302.

### 3.3. El fluir de la vida divina como ‘participación fontal y originaria’

“Todas mis fuentes están en Ti” (Ps 87)

“Plugo a Dios llamar a los hombres a la *participación* de su vida<sup>67</sup> no sólo en particular, excluido cualquier género de conexión mutua, sino constituirlos en pueblo, en el que sus hijos que estaban dispersos se congreguen en unidad” (Cf. Jn, 11,52)<sup>68</sup>.

“El Padre Eterno, por una disposición libérrima y arcana de su sabiduría y bondad, creó todo el universo, decretó elevar a los hombres a *participar* de la vida divina, y como ellos hubieran pecado en Adán, no los abandonó, antes bien les dispensó siempre los auxilios para la salvación, en atención a Cristo Redentor, «que es la imagen de Dios invisible, primogénito de toda criatura (Col 1,15)”<sup>69</sup>.

“Nulla enim creatura cum Verbo incarnato ac Redemptore connumerari umquam potest; sed sicut sacerdotium Christi variis modis tum a ministris tum a fidei populo *participatur*, et sicut una bonitas Dei in creaturis modis diversis realiter diffunditur, ita etiam unica mediatio Redemptoris non excludit, sed suscitatur *variam* apud creaturas *participatam* ex unico fonte cooperationem”<sup>70</sup>.

He ahí 3 textos nucleares que hablan de esa *participación* que estamos llamando ‘fontal’, porque mana ‘ex unico fonte’. En efecto, el humus

---

<sup>67</sup> “La revelación, es decir, la relación sobrenatural instaurada con la humanidad por iniciativa de Dios mismo, puede ser representada en un diálogo en el cual el Verbo de Dios se expresa en la Encarnación y, por lo tanto, en el Evangelio”. Pablo VI, *Ecclesiam suam*, 28.

<sup>68</sup> AG 2.

<sup>69</sup> LG 2. “El coloquio paterno y santo, interrumpido entre Dios y el hombre a causa del pecado original, ha sido maravillosamente reanudado en el curso de la historia. La historia de la salvación narra precisamente este largo y variado diálogo que nace de Dios y teje con el hombre una admirable y múltiple conversación”. Pablo VI, *Ecclesiam suam*, 28. Dice W.Kasper que la profesión de Nicea –creemos en el único Señor Jesucristo, Hijo de Dios, unigénito del Padre, es decir, de la esencia del Padre, Dios de Dios...–, no es doctrina abstracta sino profesión litúrgica de fe (creemos), se inspira en la tradición bíblica y eclesial. La divinidad de Jesucristo (omousios) debe interpretarse en clave soteriológica: divinización del hombre: “Éste, creado a imagen de Dios, únicamente puede alcanzar su verdadero y propio ser por participación (methesis) en la vida de Dios, o sea por semejanza con Dios (Omoiosis theou). Pero después que la imagen de Dios se corrompió por el pecado, Dios tiene que hacerse hombre para que seamos divinizados y lleguemos otra vez al conocimiento del Dios invisible” (W.Kasper, *Jesús, el Cristo*, Salamanca, 1974, 218-219.

<sup>70</sup> LG 62. LG 7 (I Cor 10,17).

de la *participación* y su realización culminante se halla en la propia vida de Dios, que porque Es y hace Ser, y ser, *participando*. Tanto en la eternidad de las relaciones *intra* como *extra* trinitarias, en la historicidad de la Creación y de la Redención. Es decir, la *participación*, con la que Dios agracia a las criaturas y especialmente al ser humano, fluye del mismo 'amor fontal' del que proceden el Hijo y el Espíritu Santo<sup>71</sup>. Esa *participación* no le disminuye a Dios, ni le coacciona. Sigue siendo libre y soberano. Otro<sup>72</sup>. No comunica algo distinto de sí, siempre que se da se da Él mismo<sup>73</sup>. El fruto resultante, la *participación* en la vida divina, no es pérdida, ni desvirtuación –ni para Dios ni para las criaturas– sino ganancia, comunión existencial. Esa es la grandeza del misterio barruntado en el claro-oscuro de la fe, añorado en el anhelo de la esperanza, engendrado, amamantado y mecido en el regazo de la caridad: Una misma vida circula (*perichoresis*) entre el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo y el resto de los hijos menores<sup>74</sup>. Y todo gracias a la *participación*. Esta *participación* en la vida divina, que es prenda de la *participación* en la gloria de Dios que es, a su vez, *participación*, 'procesión'<sup>75</sup>: Dios tiene un Hijo al que ha engendrado, que es por la comunicación de la propia esencia divina completa, de su sustancia, de su naturaleza, por eso es esencialmente igual al Padre, *participa* de su ser eterno<sup>76</sup>, porque le ha comunicado todas las

---

<sup>71</sup> "El influjo vital brota del Padre 'fontaliter', como de su fuente, hacia el Hijo y por éste hacia el Espíritu Santo, que une al Padre y al Hijo en un común amor" (G.Philips, *L'Église et son mystère*, 88).

<sup>72</sup> "K.Rahner, *Curso Fundamental sobre la Fe. Introducción al concepto de cristianismo*, Barcelona, 2003, 108. Así se establece la radical diferencia, a pesar de la *participación* entre lo creado y el Creador.

<sup>73</sup> "El Dios uno se comunica como expresión absoluta de sí mismo y como don absoluto del amor. Y esta comunicación suya es verdaderamente (en esto consiste el misterio absoluto que se nos manifiesta solamente en Cristo) comunicación 'de sí mismo', esto es, Dios no sólo hace *participar* a su criatura 'de sí' (de manera mediada) 'al' crear y donar mediante su causalidad 'eficiente' todopoderosa realidades creadas y finitas, sino que en una causalidad 'cuasi formal' se da realmente y en el sentido más estricto de la palabra 'a sí mismo' (K.Rahner, *Dios Trino como principio y fundamento trascendente de la historia de la salvación*, en *Mysterium Salutis*, tomo II, 286).

<sup>74</sup> K.Rahner, *Curso Fundamental sobre la Fe. Introducción al concepto de cristianismo*, Barcelona, 2003, 241.

<sup>75</sup> L.Bouyer, 'Procesiones divinas' en *Diccionario de Teología*, Barcelona, p. 553. Leo Scheffczyk, *Formulación magisterial e historia del dogma trinitario*, en *Mysterium Salutis*, II, 1977, 168 ss; K.Rahner, *El Dios Trino como principio y fundamento trascendente de la historia de la salvación*, *ibid.*, 310.

<sup>76</sup> "Es en esta conversación de Cristo entre los hombres donde Dios da a entender algo de Sí mismo, el misterio de su vida, unicísima en la esencia, trinitaria en las Personas,

cosas menos su ‘Ser-Padre’<sup>77</sup>. Esto, en lo que podríamos llamar la ‘Trinidad inmanente’, cabe Dios. Pero Jesús de Nazaret, el Verbo Encarnado, en el decurso de su vida histórica, en la ‘Trinidad económica’<sup>78</sup>, también vive *participando* de esa vida divina en Dios<sup>79</sup>. Es la comunicación definitiva y exhaustiva de Dios<sup>80</sup>. Cristo es la clave de bóveda del universo. De su plenitud todos hemos recibido en el cielo y en la tierra *gracia por gracia*<sup>81</sup>. La creación ha sido querida en función de la gracia de la redención: el hombre creado y recreado a imagen de Dios, *participa* de su vida, de su gloria.

También el Espíritu Santo, que procede, que *participa*, del Padre y del Hijo. Como autocomunicación de Dios es Dios que se da en amor. Es el don del Padre a través del Hijo. Es ‘Señor y dador de vida’. Él confiere, por la gracia, la vida divina, la *participación* en la vida de Dios,<sup>82</sup> la

---

donde dice, en definitiva, cómo quiere ser conocido: Él es Amor; y cómo quiere ser honrado y servido por nosotros: amor es nuestro mandamiento supremo. El diálogo se hace pleno y confiado; el niño es invitado a él y de él se sacia el místico” Pablo VI, *Ecclesiam suam*, 28.

<sup>77</sup> K.Rahner, Dios Trino como principio y fundamento trascendente de la historia de la salvación, en *Mysterium Salutis*, tomo II, p. 301. “Por tanto, mediante el dogma cristiano de la encarnación ha de expresarse lo siguiente: Dios es verdaderamente hombre con todas sus implicaciones, con su finitud, mundanidad y materialidad, con su *participación* en la historia de este cosmos en la dimensión del espíritu y de la libertad, en la historia que conduce a través del desfiladero de la muerte”. (K.Rahner, *Curso Fundamental sobre la Fe. Introducción al concepto de cristianismo*, Barcelona, 2003, 237).

<sup>78</sup> Dios es siempre el mismo (Deus semper idem, dirá S.Agustín en *Soliloquios*: ‘Deus semper idem, noverim me, noverim te’): la Trinidad ‘económica’ es la ‘inmanente. Es lo que defiende K.Rahner’: “La Trinidad dada en la historia de la salvación y de la revelación ‘es’ la ‘inmanente’, porque en la autocomunicación de Dios a su creación por la gracia y la encarnación Dios se da y aparece realmente como es en sí...”. K.Rahner, *Curso Fundamental sobre la Fe. Introducción al concepto de cristianismo*, Barcelona, 2003, 169. Donde ‘autocomunicación’ es sinónimo de ‘participación’.

<sup>79</sup> “Jesús actúa en comunión profunda con el Padre y el Espíritu. También ellos *participan* en esta recreación de nuestra humanidad que nos abre las puertas de una victoria sobre el mal y la muerte. El amor del que viven desborda sobre nuestro mundo afligido para que la historia encuentre su sentido último en nuestra divinización” (M.Rondet, *La Trinidad narrada*, Santander, 33-34).

<sup>80</sup> San Juan de la Cruz, *Subida del monte Carmelo* 2, 22,3-5. Citado en CEC 65.

<sup>81</sup> Jn 1,16.

<sup>82</sup> K.Rahner, Dios Trino como principio y fundamento trascendente de la historia de la salvación, en *Mysterium Salutis*, tomo II, p. 304. Las referencias a la *participación*, santificación del E.Santo en la Iglesia y en el mundo, son abundantísimas en los Santos Padres. Citamos, a título de ejemplo, lo que dice S. Juan Crisóstomo sobre la acción del Espíritu Santo a propósito del bautismo: “Él es el que nos infunde esa confianza *-parresía-* para

santificación, que está reflejada en la historia de la salvación y es el resultado de la sinergia de las tres divinas personas<sup>83</sup>. Ahora bien, cada una actúa, *participa*, según el modo que es le es propio<sup>84</sup>. Esta comunicación, *participación*, trinitaria es el fundamento ontológico-real de la vida de la gracia<sup>85</sup> que, para ser *fructuosa*, requiere la *participación* adecuada del receptor<sup>86</sup>.

---

llamar a Dios 'Padre', para *participar* en la gracia de Cristo, para llamarnos hijos de la luz, para tener parte en la herencia de la gloria eterna... y para ver como en un espejo, como si ya fuésemos presente, la gracia de los bienes que nos reservan las promesas divinas, y de los que esperamos llegar a gozar, fundados en la fe" (San Juan Crisóstomo, PG, 132 B).

<sup>83</sup> "Cuando Dios, en un gesto de amor, toma la iniciativa de invitar al hombre a *participar* de su vida, y eso ya en la misma acción creadora, acepta el juego de las leyes del amor, y esas leyes exigen que sea el 'otro' el que condicione nuestro amor; por eso para realizar esa comunión con el hombre, Dios se hace hombre. Esto equivale a decir que esa vida divina, *participada* en común, se organiza sobre las estructuras el hombre, sobre sus estructuras físicas y mentales, individuales y colectivas, históricas y prospectivas" (M.-D.Chenu, Antropología de la Liturgia, en *La Liturgia después del Vaticano II*, 176).

<sup>84</sup> Catecismo de la Iglesia Católica 258.

<sup>85</sup> K.Rahner, Dios Trino como principio y fundamento trascendente de la historia de la salvación, en *Mysterium Salutis*, tomo II, p. 285. Ninguna de las tres divinas Personas actúa por libre: "Las palabras que os digo no las digo por mi cuenta; el Padre que permanece en mí es el que realiza las obras. Creedme: yo estoy en el Padre y el Padre está en mí" (Jn 14,10-11); el Espíritu Santo "no hablará por su cuenta, pues hablará lo que oiga ... Él me dará gloria, porque recibirá de lo mío y os lo anunciará a vosotros" (Jn 16,13-14).

<sup>86</sup> Dios le hace 'capaz' de recibirla mediante lo que K.Rahner llama la 'potencia obediencial' y el 'existencial sobrenatural'. El Concilio, cuando habla de la 'eficacia' de la *participación* en las celebraciones litúrgicas distingue entre su eficacia intrínseca (*efficacia*) que tiene por autor a Dios (SC 10), la plena eficacia (*plena efficacitas*) y los 'frutos', *fructuose*, que dependen de la implicación, *actuose*, de los participantes en la acción cultual (SC 11). Es decir: "Ideo sacris pastoribus advigilandum est ut in actione liturgica non solum observentur leges ad validam et licitam celebrationem (que asegurarían la eficacia intrínseca de la esa acción: la gracia santificante), sed ut fideles scienter, actuose et fructuose eandem participant" (SC 11). Los sacramentos confieren la gracia pero piden la disposición del receptor: "Gratiam quidem conferunt, sed eorum celebratio fideles optime etiam disponit ad eandem gratiam fructuose recipiendam, ad Deum rite colendum et ad caritatem exercendam" (SC 59). En esta formulación se comprueba cómo se articulan 'lex credendi', 'lex orandi' y 'lex vivendi'. Tradicionalmente la Iglesia habla de 'ex opere operato', de ex opere operantis' y de 'ex opere operantis Ecclesiae". D.Borobio, Plenitud de la fe en la celebración de los sacramentos, en *La Liturgia en los inicios del tercer milenio*, 406-412. K.Rahner *La Iglesia y los sacramentos*, Barcelona, Herder, 1964; E.Jüngel-K.Rahner, *Was ist ein Sakrament*, Freiburg, 1971, 65-85.

### 3.4. La Iglesia es misterio, comunión, participación<sup>87</sup>

“...de este modo tu Iglesia, unificada por virtud y a imagen de la Trinidad...”<sup>88</sup>.

Esta enseñanza parece que fue uno de los mayores hallazgos del Concilio Vaticano II<sup>89</sup>: La Iglesia es ‘icono de la Trinidad’<sup>90</sup>, hunde sus raí-

---

<sup>87</sup> “Porque la Iglesia es comunión, la *participación* y la *corresponsabilidad* debe existir en todos sus grados”. Sínodo 1985, II C 6. “Este principio general debe entenderse de diverso modo en los ámbitos diversos”, *ibid.*: es aplicable a las relaciones que debe mantener el obispo con los sacerdotes, diáconos, religiosos. “Desde el Concilio Vaticano II hay felizmente un *nuevo estilo de colaboración* en la Iglesia entre seglares y clérigos”, *ibid.* En 1997, en un documento conjunto, de varias Congregaciones y refrendado por el Papa, ‘Sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes’ se decía, muy acorde con las líneas maestras del Concilio y no limitándose a la liturgia: “Del misterio de la Iglesia nace la llamada dirigida a todos los miembros del Cuerpo místico para que *participen activamente en la misión y edificación del Pueblo de Dios en una comunión orgánica*, según los diversos ministerios y carismas. El eco de tal llamada se ha sentido constantemente en los documentos del Magisterio, sobre todo del Concilio Ecueménico Vaticano II en adelante”. Para fundamentarlo el documento remite a LG 33: “Apostolatus autem laicorum est *participatio* ipsius salvificae missionis Ecclesiae, ad quem apostolatum omnes ab ipso Domino per baptismum et confirmationem deputantur. (...) Omnibus igitur laicis onus praeclarum incumbit adlaborandi, ut divinum salutis propositum ad universos homines omnium temporum et ubique terrarum magis magisque pertingat. Via proinde eisdem undequaque pateat, ut pro suis viribus temporumque necessitatibus opus salutare Ecclesiae naviter et ipsi *participent*”.

<sup>88</sup> *Prefacio Dominical Ordinario, VIII*. El eco de LG es evidente: “Y así toda la Iglesia aparece como ‘un pueblo reunido en virtud de la unidad del padre y del Hijo y del Espíritu Santo’. LG 4” que cita a S. Cipriano, *De orat. dom.* 23: PL 4,553. Luis Maldonado, *Nuevas vías de pertenencia a la Iglesia: Identidad y participación*, Madrid, 1972.

<sup>89</sup> Durante la primera asamblea del Sínodo extraordinario de 1969 se hizo patente una convicción: “La innovación del Vaticano II de mayor trascendencia para la eclesiología y para la vida de la Iglesia ha sido el haber centrado la teología del misterio de la Iglesia sobre la noción de **comunión**” (A. Antón, cit. En R. Blázquez, *La esperanza en Dios no defrauda*, Madrid, 2004, 256; citado también en R. Blázquez, *Del Vaticano II a la nueva evangelización*, 2013, 60. Añade que ‘la noción eclesial de *communio* contiene perspectivas teológicas, espirituales, pastorales, canónicas y también sociales’ (*ibid.*, 60). La Iglesia es comunión: *communio fidelium, communio Ecclesiarum, communio hierarchica*. “¿Qué significa la palabra compleja ‘comunión’? Fundamentalmente se trata de la comunión con Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo (...) Por ello, la eclesiología de comunión no se puede reducir a meras cuestiones organizativas o a cuestiones que se refieren a meras potestades. La eclesiología de comunión es el fundamento para el orden de la Iglesia y en primer lugar para la recta relación entre unidad y pluriformidad en la Iglesia”. *Sínodo 1985, II C, 1*. En el mismo sentido abunda R. Blázquez: “El Concilio de nuestro tiempo respondió honda y ampliamente a muchas preguntas... (sobre la Iglesia): *¿Con qué actitudes se vive y partici-*

ces en la comunión trinitaria<sup>91</sup>, por eso es *misterio de comunión* y de *participación*. Nace de la benevolencia participante de Dios, de su autocomunicación que le capacita, a su vez, para *participar*, para engendrar, por el bautismo, y alimentar por los demás sacramentos, especialmente por la Eucaristía, la vida divina en una muchedumbre inmensa de pueblos<sup>92</sup>. He ahí sus señas de identidad y su misión<sup>93</sup>.

---

pa en ella, sin considerarla como una realidad distante y extraña? (R.Blázquez, *Iglesia, ¿qué dices de Dios?*, Madrid, 2007,5-6). El subrayado es nuestro.

<sup>90</sup> R.Blázquez, "La Iglesia 'icono' de la comunión trinitaria" en *Iglesia, ¿qué dices de Dios?*, Madrid, 2007,89-113; id. 'La Iglesia como misterio' y 'Eclesiología de comunión' en *La Iglesia del Concilio Vaticano II*, Salamanca, 1991, 27-78.

<sup>91</sup> R.Blázquez, *La Iglesia del Vaticano II*, 41. En la encarnación del Verbo de Dios "está el centro de la realidad de la que los cristianos vivimos, de la realidad que creemos. Pues el misterio de la Trinidad divina sólo aquí nos es patente; sólo aquí nos ha sido dicho el misterio de nuestra *participación* en la naturaleza divina; y el misterio de la Iglesia no es más que la prolongación del misterio de Cristo". K.Rahner, Para la teología de la encarnación, en *Escritos de Teología IV*, 2002, 131. R.Blázquez, *Iglesia, ¿qué dices de Dios?* Madrid, 2007, 98-103. "Sic apparet universa Ecclesia sicuti "de unitate Patris et Filii et Spiritus Sancti plebs adunata" (S.Cipriano, *De Orat. Dom.* 23: PL 4,553) LG 4: La Iglesia es el pueblo de Dios unificado que participa en la unión del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". Comenta G.Philips: "La preposición 'de' evoca al mismo tiempo la idea imitación y la de **participación**: es 'a partir' de esta unidad entre hipóstasis divinas cómo se prolonga 'la unificación' del pueblo: unificándose, éste **participa** de otra Unidad, tanto que para San Cipriano la unidad de la Iglesia deja de ser comprensible sin la de la Trinidad". G.Philips, *L'Église et son Mystère au II<sup>e</sup> Concile Vatican II. Histoire, texte et commentaire de la Constitution Lumen Gentium, tome I*, Brujas, 1968, 91). El misterio de la Iglesia toma el aspecto de una paradoja: "La Iglesia es de Dios (de Trinitate) y de los hombres (ex hominibus); es visible e invisible; es terrena e histórica, y también escatológica y eterna (...). La Iglesia es una misteriosa extensión de la Trinidad en el tiempo, que no sólo nos prepara para la vida unitiva, sino que nos hace **participar** ya en ella. Viene de la Trinidad y está llena de la Trinidad". H.De Lubac, *Paradoja y misterio*, Salamanca, 2002, 52-53. "la Iglesia como prolongación y ampliación de la Trinidad en el tiempo es la epifanía visible del misterio invisible de Dios que es amor y, por lo mismo, comunión" (Bruno Forte, *La Iglesia icono de la Trinidad. Breve Eclesiología*, Salamanca 2003,13). Citados por R.Blázquez, *Iglesia, ¿qué dices de Dios?*, 2007, 90.

<sup>92</sup> "Hace falta que tengamos siempre presente esta inefable y dialogal relación, ofrecida e instaurada con nosotros por Dios Padre, mediante Cristo en el Espíritu Santo, para comprender qué relación debamos nosotros, esto es, la Iglesia, tratar de establecer y promover con la humanidad". Pablo VI, *Ecclesiam suam*, 29.

<sup>93</sup> "La Iglesia debe ir hacia el *diálogo* con el mundo en que le toca vivir. La Iglesia se hace palabra; la Iglesia se hace mensaje; la Iglesia se hace coloquio" Pablo VI, *Ecclesiam suam*, 27; "Hace falta que tengamos siempre presente esta *inefable y dialogal relación*, ofrecida e instaurada con nosotros por Dios Padre, mediante Cristo en el Espíritu Santo, para comprender qué relación debamos nosotros, esto es, la Iglesia, tratar de establecer y promover con la humanidad. (...). El diálogo de la salvación nació de la caridad, de la bondad divina: *De tal manera amó Dios al mundo que le dio su Hijo unigénito*; no otra cosa que un

Es el Espíritu Santo el que une a la Iglesia –‘in communione et ministracione unificat’–, el que da trabazón al conjunto llevando a plenitud la obra de Cristo. Nacida, pues, de la benevolencia *participante* de Dios, de su autocomunicación –de la Santísima Trinidad, tiene ahí su verdadero hontanar. Para todo lo que concierne a Dios y nos concierne está llamada a *participar*, a insertarse en el misterio de comunión que la constituye a posibilitar, mediante el testimonio<sup>94</sup>–, especialmente en la ‘nueva’ evangelización –la *participación* en esa comunión con Dios que la constituye y cuya meta sólo es accesible en una aproximación asintótica<sup>95</sup>.

De igual modo que son inconcebibles unas relaciones intratrinitarias que no sean comunitarias, también lo son en la Iglesia<sup>96</sup>. La *participación* de los cristianos en la Iglesia y en el mundo es connatural a ellos y tiene en la *participación* del Verbo Encarnado, que es sacerdote eterno, su fuente y estímulo<sup>97</sup>.

### 3.5. La participación se realiza de forma ejemplar en la Liturgia<sup>98</sup>

En la Constitución *Sacrosanctum Concilium* oscilamos, sin solución de continuidad, entre Scilla y Caribdis. Por una parte se magnifica la Litur-

---

ferviente y desinteresado amor deberá impulsar el nuestro.” Ibid., 29. Es así cómo la *auto-comunicación* de Dios, su *auto participación*, se convierte en *coloquio*.

<sup>94</sup> “Una forma especial de participación acontece cuando testificamos el evangelio por la palabra y las obras llamando a otros a la Iglesia y fortaleciendo su capacidad de reflejar la luz que es Cristo. Debemos compartir todos la vida de la Iglesia y debemos ejercitar unidos su maternidad espiritual, llamando a los distantes y colaborando en la iniciación cristiana de quienes desean ser sus hijos” (R. Blázquez, *Del Vaticano II a la Nueva Evangelización*, 2013, 44).

<sup>95</sup> “Dios se da como el hacia dónde de la trascendencia en el que él no pasa a ser una particularidad categorial, pero, no obstante, se hace presente como el que *se comunica a sí mismo* y no sólo como el lejano hacia dónde de nuestra trascendencia, nunca abarcable y siempre asintótico” (K. Rahner, *Curso Fundamental sobre la Fe. Introducción al concepto de cristianismo*, Barcelona, 2003, 151).

<sup>96</sup> LG 4.

<sup>97</sup> “Nulla enim creatura cum Verbo incarnato ac Redemptore connumerari umquam potest; sed sicut sacerdotium Christi variis modis tum a ministris tum a fidei populo *participatur*, et sicut una bonitas Dei in creaturis modis diversis realiter diffunditur, ita etiam unica mediatio Redemptoris non excludit, sed suscitatur variam apud creaturas *participatam* ex unico fonte cooperationem” LG 62.

<sup>98</sup> Porque la Liturgia es obra de la Trinidad y en ella está especialmente presente Cristo: “Christus Ecclesiae suae semper adest, praesertim in actionibus liturgicis” (SC 7). Aurelio García, ‘Christus Ecclesiae suae semper adest, La presencia de Cristo en las celebraciones litúrgicas’, en Juan María Canals Casas e Ignacio Tomás Cánovas (coord.). *La*

gia con una fórmula que ha llegado a ser emblemática: “Attamen Liturgia est *culmen* ad quod Ecclesia tendit et simul *fons* unde omnis eius virtus emanat”<sup>99</sup>. Pero en el número siguiente se puntualiza: “Vita tamen spiritualis non unius sacrae Liturgiae participatione continetur”<sup>100</sup>. Es como si se afirmara en lenguaje castizo: “la Liturgia es *lo más* pero no lo es *todo*”<sup>101</sup>.

La doctrina sobre la *participación* en la Liturgia tiene tras de sí un largo recorrido<sup>102</sup>. Se remonta a los primeros años del siglo XX, 1903,

---

*Liturgia en los inicios del tercer milenio. A los XL años de la Sacrosanctum Concilium*, Baracaldo, 2004, 79-140. Sobre la *participación* de los celebrantes de la liturgia sacramental (CEC 1140-1144). Además, la *participación* en la liturgia terrena es prenda de la *participación* en la liturgia celestial (SC 8, LG 51). En esa liturgia, ‘recapitulados en Cristo’ *participan* todos los que están en cielo (CEC 1138). La Iglesia y el E.Santo *nos hacen participar* en ella cuando celebramos los sacramentos (CEC 1139). Pedro Farnés Sherer, ‘In terrena liturgia, caelestem participamus’, en *La Liturgia en los inicios del tercer milenio*, 141-165; en otro lugar habla de los ‘Signos litúrgicos de la participación de la Iglesia en la Eucaristía’ en *Vivir la eucaristía que nos mandó el Señor*, Fundación Pedro Farnés, 2011, 235-252. R.Guardini, *El espíritu de la Liturgia*, 1952; O.Casel, *El misterio del culto*, San Sebastián 1953; J.A.Jungman, *El sacrificio de la misa. Tratado histórico litúrgico*, Madrid, 1963. Dionisio Borobio (dir.), *La celebración en la Iglesia*, 3 vol., Salamanca 1995.

<sup>99</sup> SC 10. Se acentúa la primacía nuclear de la acción litúrgica que realiza y expresa de modo ejemplar la acción de Dios. Gracias a la intervención del Espíritu Santo, que hace nuevas todas las cosas, la acción no es simple repetición, aunque se hagan las mismas cosas en la celebración. Fidelidad a la tradición y al presente son pilares fundamentales. La *participación* en la liturgia adopta una forma mistagógica, un lenguaje narrativo a través de símbolos y gestos que van como escanciando la experiencia del misterio celebrado y hablan al hombre en su totalidad. T.Federici, ‘La santa mistagogia permanente de la Iglesia’, *Phase* 198(1993) 9-34; ‘La mistagogia como Teología de la liturgia y su permanencia en la espiritualidad’, *Studium* 43(2003) 291323. E.Mazza, *La mistagogia. Una teología della liturgia in epoca patristica*, Roma, 1988. Es el lenguaje del Espíritu Santo: “No pudiendo el Espíritu Santo dar a entender la abundancia de su sentido por términos vulgares y usados, habla misterios en extrañas figuras y semejanzas”. S.Juan de la Cruz, *Cántico Espiritual B*, Prólogo, 1.

<sup>100</sup> SC 12. Aquí se abre el camino, por un lado, a la participación en otras formas de piedad, y, apurando los términos, a otras formas de participación como son el apostolado, el compromiso temporal etc., de los que se habla en casi todos los Documentos Conciliares pero especialmente en LG, GS, AA, AG.

<sup>101</sup> C.Vagaggini, *El sentido teológico de la Liturgia*, Madrid, 1965. A.G.Martimort, *La Iglesia en Oración. Introducción a la Liturgia*, Barcelona, 1967.125-127, 360-362; Dionisio Borobio (dir.), *La Celebración en la Iglesia*, vol. 1: Liturgia y Sacramentología Fundamental, Salamanca, 1995, 211-216,

<sup>102</sup> Como lo ha puesto de manifiesto, entre otros, M.Palombella. A.Bugnini, *La reforma de la Liturgia (1948-1975)*, Madrid, 1999. Julio E.Hermoso de Mendoza, *La participación de la comunidad cristiana en la elección de los obispos: siglos I-IV*, Pamplona, 1976; Y.Congar ‘La participación de los laicos en el gobierno de la Iglesia’, 1950; estudiando la Tradición (preparando su obra *Jalons pour une théologie du laicat*) se encontró con que la comunidad debía tomar parte no sólo en la liturgia sino en la gestión de la Iglesia: “el régi-

comienzo del pontificado de S. Pio X<sup>103</sup>. Pronto la expresión ‘*actuosa participatio*’ hizo fortuna y comenzó a ser tratada en documentos del Magisterio y de teología<sup>104</sup>. Apadrinada por el Movimiento Litúrgico ha sido asumida y relanzada por el Vaticano II<sup>105</sup> y documentos posconciliares. No obstante, a juzgar por las cautelas recientes del Magisterio eclesiástico<sup>106</sup>, ni se ha comprendido bien, ni puesto en práctica adecuadamente.

---

men de vida de la Iglesia era un régimen en que la comunidad debía cooperar, cuando menos con su consentimiento, a las decisiones y a los actos de los que ejercen la autoridad (cf su artículo: ‘Quod omnes tangit ab omnibus tractari et approbari debet’, Rev. De l’hist. Du droit, 1958, pp. 210-259). Debía empezar por *participar* incluso en la designación de sus propios jefes” (Y. Congar, La ‘ecclesia o comunidad cristiana, sujeto integral de la acción litúrgica, en *La Liturgia después del Vaticano II*, 333).

<sup>103</sup> A estas alturas es un lugar común que la expresión ‘*actuosa participatio*’ vio la luz en un documento de S. Pío X, *Tra le Sollecitudine* (22.11.2003), sobre la música, justo al comienzo de su pontificado, verdadero cruce de caminos para el Movimiento Litúrgico. Allí el papa decía: ‘La participación activa en los misterios santos, y en la oración pública y solemne de la Iglesia, es la fuente primera e indispensable del verdadero espíritu cristiano’. En realidad el papa no inventaba, se hacía eco de inquietudes y apadrinaba, con el refrendo de su autoridad, II.

<sup>104</sup> El Movimiento Litúrgico tuvo en Malinas (1909) y en Monserrat (1915) dos citas importantes de cara a incentivar la participación litúrgica. De allí salieron, por ejemplo, una serie de iniciativas encaminadas a dinamizar las celebraciones y a quebrar el individualismo que, modelos de espiritualidad como la ‘devotio moderna’, habían instaurado. Pío XI también afirmó que los fieles, en la liturgia, no son espectadores extraños y mudos (Encíclica *Divini Cultus* 1929). También insiste en ello Pío XII en sus encíclicas *Mystici Corporis* (29.6.1943), *Mediator Dei* (20.11.1947); *Musicae Sacrae disciplina* (25.12.1955); así como la Congregación de Ritos en su Instrucción *Musica Sacra et Sacra Liturgia* de (3.IX.1958). Todos estos documentos allanan el camino y desembocan en el concilio Vaticano II. Varias revistas han dedicado números monográficos: *Phase* 24 (1984) 465-539; Congresos: *La eucaristía celebrada: reflexiones y sugerencias para mejorar la celebración y participación*. Delegación Nacional de Liturgia, 1977. Congreso Eucarístico Internacional XLVI, Wrocław 1977.

<sup>105</sup> “El Concilio Vaticano II propuso como idea directriz de la celebración litúrgica la expresión ‘*actuosa participatio*’, la participación activa de todos en el ‘Opus Dei’, es decir, en el culto divino” (Benedicto XVI/Joseph Ratzinger, *El espíritu de la liturgia. Una introducción*, Madrid, 2009, p.213). Un testigo privilegiado y de calidad, como Y. Congar, afirmó poco tiempo después, a propósito de ‘Sacrosanctum Concilium’: “...cuyo principal propósito consiste en promover la participación activa de los fieles en el sagrado culto”. (Yves M.-J. Congar, ‘La ‘ecclesia’ o la comunidad cristiana, sujeto integral de la acción litúrgica’, en Y. Congar (dir.) *La Liturgia después del Vaticano II. Balances. Estudios, Prospecciones. Constitución ‘Sacrosanctum Concilium’*, Madrid, 1969, 279.

<sup>106</sup> “El Concilio Vaticano II puso un énfasis particular en la participación activa, plena y fructuosa de todo el Pueblo de Dios en la celebración eucarística. Ciertamente, la renovación llevada a cabo en estos años ha favorecido notables progresos en la dirección deseada por los Padres conciliares. Pero no hemos de ocultar el hecho de que, a veces, ha

Hoy es un tema que sigue abierto<sup>107</sup>, como tantos otros que esperan profundización<sup>108</sup>.

La preocupación por el tema de la *participación* estuvo presente ya en los documentos preparatorios del Concilio<sup>109</sup> y luego, claro está, en sus Documentos definitivos<sup>110</sup>. Se está de acuerdo en afirmar con el Concilio

---

surgido alguna incompreensión precisamente sobre el sentido de esta participación. Por tanto, conviene dejar claro que con esta palabra no se quiere hacer referencia a una simple actividad externa durante la celebración" (*Sacramentum Caritatis*, 52).

<sup>107</sup> Pedro Fernández Rodríguez, 'Actuosa participatio'. Participación plena, consciente y activa, en *La liturgia en los inicios del tercer milenio*, 189-240. G.Baraúna, 'La participación activa, principio inspirador y directivo de la Constitución', en G.Baraúna (dir.), *La sagrada liturgia renovada del Concilio*, Madrid, 1965, 225-285; J.-Jossua e Y.Congar (dir.), *La Liturgia después del Vaticano II. Balances, Estudios, Prospecciones* J.Espeja, Participación de los fieles en el culto litúrgico. Principios doctrinales, 1970. S.Schmidt-Kaiser, *Aktive Teilnahme. Criterium gottesdienstlichen Handelns und Feierns. Zu den Elementen eines Schlüsselbegriffes in Geschichte und Gegenwart des 20 Jahrhunderts*, 1-2, Berna-Frankfurt a.M.- Nueva York 1985; M.Bravo Díaz, *La participación de los fieles en la Liturgia*, Roma, 2002; P.De Clerk, 'La participaó a la liturgia: l'aportació de les sciènces humanes: III Congrés Litúrgic de Monserrat, 25-29 de juny de 1990', 109-124; A.M.Triacca, *Solo partecipazione alla celebrazione liturgica, o anche e soprattutto partecipazione liturgica?* Assisi 1956-1986; id., *Il movimento litúrgico tra riforma conciliare e attese del popolo di Dios*, Assís, 1987, 331-365.

<sup>108</sup> F.Kohlschein, *Bewusste, tätige und fruchtbringende Teinahme: Lebtunser Gottesdienst? Die bleibende Aufgabe der Liturgiereform*, Frankfurt, 1988.

<sup>109</sup> Examinando los consejos y votos presentados por los Obispos y Prelados para ser tratados en el Concilio encontramos 16 cuestiones relativas a la participación litúrgica. Este tema" (Pedro Fernández., l.c., 191). Fue una de las 8 cuestiones planteadas a la Comisión Antepreparatoria (31.3.1960). De las 13 cuestiones seleccionadas para que las tratase la Comisión Preparatoria (15.11.1960) la referente a la participación de los fieles en la Liturgia ocupaba el noveno lugar. En lo que concierne al tema de la participación son muy importantes: SC 11, 14, 16, 17, 18, 19, 27, 28,30 y 48.

<sup>110</sup> En la Constitución *Sacrosanctum Concilium* aparece en estas expresiones el término 'participatio': Sacrae Liturgiae participatione (12) Plenam... consciam atque actuosam (...) participationem (...) totius populi plena et actuosa participatio (14) Actuosa fidelium participationem, internam et externam, iuxta ipsorum aetatem, conditionem, vitae genus et religiosae culturae gradum (19) Actualis participationis (26) Actuosa participatione (27) Actuosam participationem (30, 114) Plenaria et actuosa participatione totius plebis sanctae Dei (41). Pia et actuosa fidelium participatio (50) Perfectior missae participatio (55) Conscia, actuosa et facili participatione fidelium (79) Actuosam participationem totius coetus fidelium (124). Y el verbo 'participare' en estas otras: In terrena liturgia caelestem illam praegustando participamus (8) Sacrificium participant (10) Scienter, actuose et fructuose (...) participet (11) Toto animo participare (17) Plena actuosa et communitatis propria celebratione participare (21) Participantium fides alitur (33) Conscie, pie et actuose participet (48) Populo eam participante (53) De integra missa participanda (56) Summum Sponsae Christi honorem participant (85) Omnes divinum officium participantes (90) Eucharistiam participantes (106) Populus actuose participet (113).

que las acciones litúrgicas no son privadas, sino de la Iglesia<sup>111</sup>; que para fomentar la *participación* de los fieles han de aumentarse las respuestas y los silencios<sup>112</sup>; que dentro de la liturgia es en la celebración eucarística, sobre todo si se comulga el Cuerpo y la Sangre del Señor<sup>113</sup>, donde se realiza de forma ejemplar la comunión, la *participación*<sup>114</sup>; que es preciso revalorizar el domingo como ‘día del Señor’<sup>115</sup>. Pero además los medios de salvación, entre los que sobresalen los **sacramentos** permiten *diversos modos de participación* en la Iglesia. Por el bautismo se recibe el ‘sacerdocio santo’<sup>116</sup> –*sacerdotium sanctum*–, el sacerdocio común, para ofrecer ofrendas espirituales y anunciar el evangelio. El Concilio en múltiples ocasiones deja muy claro que la *participación* del sacerdote y de los fieles, principalmente en la eucaristía, es asimétrica<sup>117</sup>. Es una impropiedad decir que ‘concelebran’. La razón de ello es que unos y otros *participan* de modo peculiar del sacerdocio de Cristo. Los fieles a través del bautismo, que les da el derecho y el deber de *participar*<sup>118</sup>, los sacerdotes ministe-

---

<sup>111</sup> SC 26. Y esto aunque sólo celebre el sacerdote con un acompañante. Y.Congar, ‘La ‘Ecclesia’ o la comunidad cristiana, sujeto integral de la acción litúrgica’, en J.-Jossua e Y.Congar (dir.), *La Liturgia después del Vaticano II. Balances, Estudios, Prospectivas*, Madrid, 1969, 279-338; Jaime González Padrós, ‘Praecipua manifestatio Ecclesiae. La liturgia epifanía de la Iglesia’, en *La Liturgia en los inicios del tercer milenio*, Baracaldo, 355-382.

<sup>112</sup> SC 30. Especialmente importante en las misas con niños. También 30, 48.

<sup>113</sup> ‘perfectior Missae participatio’ SC 55. El Concilio distingue entre participación válida y eficaz: no por hecho de ‘asistir’ simplemente se reciben los frutos de la celebración. Hay toda una gradación.

<sup>114</sup> “..la comunión produce y realiza la comunidad... la comunión continúa siendo una ‘sinaxis’: una reunión una asamblea cordial en la cual se forja la unidad de todo el pueblo de Dios, no sólo en el rito exterior sino en la realidad total de la vida. Podemos subrayar intrépidamente esta frase. Porque muy pocos cristianos saben que el efecto propio de este sacramento (el de la eucaristía) es la unión de los participantes con Cristo y entre ellos” (G.Philips, l.c., 158). Es decir, la eucaristía hace la Iglesia: “non aliud agit participatio corporis et sanguinis Christi, quam ut in id quod sumimus transeamus” (San León Magno, Serm. 63,7: PL 54,357. Citado en LG. 26. En SC 48 se pide que la participación sea consciente, piadosa y activa, que no asistan los fieles como ‘espectadores mudos’.

<sup>115</sup> SC 106. Los Documentos no hablan de ‘oír misa’ o de ‘asistir a misa’ sino de ‘participar’ en ella.

<sup>116</sup> LG 10

<sup>117</sup> SC 28.

<sup>118</sup> “La santa madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la Liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano, “linaje escogido sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido” (*I Pe.* 2,9; cf. 2,4-5)” SC 14.

riales a través del sacramento del orden, que le capacita para celebrar 'in persona Christi capitis'. Juntamente, sacerdocio común y sacerdocio ministerial o jerárquico, participan 'suo peculiari modo' (por el bautismo y por el sacramento del orden) del único sacerdocio de Cristo<sup>119</sup>. Por la *participación* en el sacrificio eucarístico<sup>120</sup>, ofrecen a Dios la Víctima divina y se ofrecen a sí mismos juntamente con ella<sup>121</sup>. Por la oblación o por la comunión tienen una parte propia –in liturgicam actione partem propriam agunt–, *participan*, en la acción litúrgica, no confusamente sino según un modo distinto –non promiscue sed alii aliter–. Por el sacramento del matrimonio "*participan* el misterio de de unidad y amor fecundo entre Cristo y la Iglesia"<sup>122</sup>. El pueblo santo de Dios *participa* también de la función profética de Cristo difundiendo su testimonio vivo sobre todo con la vivencia de la caridad y ofreciendo el sacrificio de alabanza<sup>123</sup>. Y es así como todos los seres humanos están llamados a formar parte, a *participar*, de ese pueblo de Dios y, en virtud de la catolicidad, cada una de las partes pone al servicio de las demás, participa y comparte, los dones que ha recibido<sup>124</sup>.

Para llevar a cabo esa *participación activa* se insiste en que tanto los ministros como los fieles han de comprender lo que realizan<sup>125</sup>, –palabras,

---

<sup>119</sup> "Sacerdotium autem commune fidelium et sacerdotium ministeriale seu hierarchicum, licet essentia et non gradu tantum differant, ad invicem tamen ordinantur; *unum enim et alterum suo peculiari modo* de 'uno' Christi sacerdotio *participant*" (LG 10). Dice G.Philips: "Los ministros son contados entre los fieles. Sin perder su participación en el sacerdocio común del pueblo de Dios, son vocacionados al servicio de la comunidad para santificarla en nombre de Cristo (es su único título de autoridad) exteriormente por el ministerio de la palabra e interiormente por la gracia" (l.c 163). PO 1, 2,3,7,10,13,16, 28,41.

<sup>120</sup> Sacrificium eucharisticum, totius vitae christianae fontem et culmen, **participantes (LG 11)**

<sup>121</sup> LG 11.

<sup>122</sup> LG 11.

<sup>123</sup> "Populus Dei sanctus de munere quoque prophetico Christi **participat**, vivum Eius testimonium maxime per vitam fidei ac caritatis diffundendo, et Deo hostiam laudis offerendo, fructum laborum confitentium nomini Eius (cf. Hebr 13,15)". LG 12.

<sup>124</sup> "Vi huius catholicitatis, singulae partes propria dona ceteris partibus et toti Ecclesiae afferunt, ita ut totum et singulae partes augeantur ex omnibus invicem communicantibus et ad plenitudinem in unitate conspirantibus" (LG 13).

<sup>125</sup> Los actos de culto en general piden iniciación catequética, mistagógica, porque permite "comprender los sagrados ritos y participar en ellos ('toto animo') con toda el alma" (SC 17). En varios lugares se insiste en el valor 'didascálico' de la liturgia: "Aunque la sagrada Liturgia sea principalmente culto de la Divina Majestad, contiene también instrucción para el pueblo fiel" (SC 33). También capítulo 1 & II: Necesidad de promover la educación litúrgica y la participación activa: 14-20.

gestos—, para ‘celebrar mejor’<sup>126</sup>; además se han de llevar a cabo cuantas adaptaciones sean necesarias, como por ejemplo traducciones, los cantorales, los espacios donde se celebra... etc. Unos y otros deben estar imbuidos de un ‘espíritu de conversión’<sup>127</sup>, y que la celebración (*lex orandi*)<sup>128</sup> vaya configurando la propia fe (*lex credendi*)<sup>129</sup> y se proyecte sobre la vida (*lex vivendi*)<sup>130</sup>. Dentro también de la Liturgia ocupa un lugar destacado el *Oficio Divino*, en que están llamados a *participar* no sólo clérigos y consagrados sino todo el pueblo fiel: “*cada uno participa en ella según su lugar propio en la Iglesia y las circunstancias de su vida*”<sup>131</sup>.

<sup>126</sup> Es el *Ars celebrandi*: El ministro que celebra la Eucaristía tiene una gran responsabilidad a la hora de conseguir la *plena participación* porque “el primer modo con el que se favorece la *participación* del Pueblo de Dios en el Rito sagrado es la adecuada celebración del Rito mismo” (*Sacramentum Caritatis* 38)

<sup>127</sup> SC 11: Para asegurar la ‘plena eficacia’ hay que participar ‘con recta disposición de ánimo’. Los pastores han de asegurar no sólo una celebración válida y lícita sino que “los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente” (*scienter, actuose et fructuose eandem participant*”). La participación apunta a ir consiguiendo la espiritualidad litúrgica, que la liturgia sea ‘culmen et fons’ (SC 10), para que “*mysterium paschale vivendo exprimat*” (*Inter Oecumenici*, 5-6).

<sup>128</sup> Sobre la articulación de ‘*lex orandi*’ con ‘*lex credendi*’ en la celebración eucarística (*Sacramentum Caritatis* 34).

<sup>129</sup> La fuerza didascálica es connatural a la acción litúrgica, a su mistagogia, a la celebración ‘in actu’, no estriba en los comentarios, advertencias, moniciones que se hacen antes durante y después: “non solum quando leguntur ea quae ad nostram doctrinam scripta sunt (Rom 15,4), sed etiam dum Ecclesia vel orat vel canit vel agit, participantium fides alitur” (SC33). José Antonio Abad Ibáñez, ‘*Lex orandi, lex credendi*. La Liturgia expresión y norma de la fe’, en *La Liturgia en los inicios del tercer milenio*, 285-305. El lenguaje de la liturgia, como dice J.Ladrière, es performativo, tiene fuerza ilocucional: al decir hace: enseña, alaba, bendice, consagra, intercede, saluda, proclama, ora, pide, adora, venera, da la bienvenida, despide. Los silencios, forma excelsa del lenguaje, también son performativos, como el lenguaje no verbal y los objetos, incluso los ruidos.

<sup>130</sup> “En particular, es preciso persuadir a los fieles de que no puede haber una *actuosa participatio* en los santos Misterios si no se toma al mismo tiempo parte activa en la vida eclesial en su totalidad, la cual comprende también el compromiso misionero de llevar el amor de Cristo a la sociedad” (*Sacramentum Caritatis* 55). D.Borobio, ‘De la ‘*lex credendi*’ a la ‘*lex orandi*’ y a la ‘*lex vivendi*’’, en *La Liturgia en los inicios del tercer milenio*, 403-406.

<sup>131</sup> CEC 1175; también CEC 1174-1178; SC 8,26. Se exhorta a “cuantos *participan* en dicho Oficio que, al rezarlo, la mente concuerde con la voz” (SC 90), *participación* exterior e interior; que la mente concuerde con la voz: SC 11. Que los pastores lo recen comunitariamente y que *participen* los fieles conjunta o individualmente: 100. La reforma del *Oficio Divino* es uno de los frutos más sustanciosos de la reforma litúrgica: ampliar la *participación* a los fieles, ‘desprivatizar’, aumentar la salmodia, lecturas bíblicas y patrísticas, reestructurar las horas... etc. Juan Javier Flores Arcas, ‘Laudis canticum. La teología de la liturgia de las horas’, en *La Liturgia en los inicios del tercer milenio*, 569-590. Dionisio Borobio (dir), ‘La Liturgia de las Horas’, en *La Celebración en la Iglesia.*, III, 283-524. P.

### 3.6. La participación cultural fuera de las celebraciones litúrgicas

El Concilio en éste como en otros temas se limitó a dar una serie de orientaciones:<sup>132</sup> En la celebración de los sacramentales también debe cuidarse la '*participación constante, activa y fácil*' de los fieles<sup>133</sup>. Los 'ejercicios de piedad', entre los que se nombran la oración personal y la mortificación, son muy aptos para la vida espiritual<sup>134</sup> por cuanto configuran con Cristo.<sup>135</sup> Para favorecer la *participación* en esta espiritualidad se han renovado también los Sacramentales<sup>136</sup>.

### 3.7. La participación en las diferentes áreas de pastoral

Aquí también el tema de la participación se muestra como muy importante. Simplemente enumeramos algunas de estas áreas: Sínodo, Conferencia Episcopal, Comisiones Episcopales, Delegaciones, Vicarías, Consejos (Presbiteral, Pastoral, Asuntos Económicos, de Gobierno... etc), Cáritas, Enseñanza y Catequesis, Misiones, Salud, Ecumenismo, Familia, de Migraciones, Pastoral Penitenciaria... Sobre todos estos campos el Concilio dio orientaciones e instancias. Como en un cuerpo ningún miembro es pasivo sino que *participa*, así también es en el cuerpo de Cristo (Ef. 4,16)<sup>137</sup>. El cristiano aspira con el testimonio de su vida a facilitar a otros esa *participación*<sup>138</sup>.

---

Salmon, 'La Oración de las Horas', en A.G.Martimort, *La Iglesia en Oración*, Barcelona, 855-955.

<sup>132</sup> "La participación en la sagrada Liturgia no abarca toda la vida espiritual" (SC 12); "Se recomiendan encarecidamente los ejercicios piadosos del pueblo cristiano" (SC 13). Posteriormente la Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Sacramentos ha elaborado un *Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia*, Roma, 2002. En él también se insiste en la importancia de facilitar una adecuada participación de los que toman parte en las actividades. Convendría no contraponer sino armonizar Liturgia y Piedad Popular.

<sup>133</sup> SC 79

<sup>134</sup> SC 12; se pide que sean conformes a las leyes eclesíásticas y que se articulen con la liturgia (SC 13). En la castidad se *participa* en el anonadamiento de Cristo (PC 5); por la pobreza se *participa* en la pobreza de Cristo (PC 13);

<sup>135</sup> AG 13; LG 7,9,42;

<sup>136</sup> SC 60

<sup>137</sup> AA 2; AG 40, 41; AA 13,29; "Como los laicos *participan*, a su modo, de la misión de la Iglesia..." (AA 29); IM 13.14,21; *participación* de la mujer (AA 9).

<sup>138</sup> "Orad incesantemente por los otros hombres, pues existe la esperanza de que reconviertan y lleguen a *participar* de Dios" (S.Ign. de Ant. Efes. 10,1 ss.).

### 3.8. La participación en los asuntos temporales

*“El propio Verbo encarnado quiso **participar** de la vida social humana” (GS 32)*

El Concilio se pronunció muy claramente al respecto diciendo que era el campo específico de los seglares, en calidad de cristianos y de ciudadanos<sup>139</sup>. Como una consecuencia de la propia identidad del ser humano<sup>140</sup> –es imagen de Dios–, y de su vocación<sup>141</sup> –haced esto en conmemoración mía–, por la que ha sido asociado por el Creador a *participar* en la creación<sup>142</sup>, y como una exigencia de su bautismo, que crea en él un derecho y un deber (*ius et officium*), el cristiano es esencialmente ‘*participe*’ y

---

<sup>139</sup> “Laicis indoles saecularis propria et peculiaris est. (...) Laicorum est, ex vocatione propria, res temporales gerendo et secundum Deum ordinando, regnum Dei quaerere ... (LG 31). Llamados a ser desde dentro del mundo ‘como fermento’ (fermenti instar) principalmente con su testimonio de vida.

<sup>140</sup> “Cuando los hombres basan su existencia en el mismo fundamento, cuando vienen determinados por el mismo origen o fin, surge entre ellos un vínculo, un existir-para-el-otro que rebasa el simple co-existir (...). El hecho de que la solidaridad no consiste únicamente en un tener, sino que exige también una **participación activa**, una colaboración, lo expresa con toda claridad ‘métochos’ y koinonós que designan al colaborador, y koinonía que también puede significar colaboración, ayuda. En el NT ambos grupos de vocablos son empleados sobre todo al hablar de la relación del hombre con Dios y con los poderes sobrehumanos”. ‘Solidaridad’, en Lothar Coenen – Erich Beyreuther – Hans Bietenhard, *Diccionario Teológico del Nuevo Testamento*, Salamanca, 1987, 226. Luego toda auténtica participación es como un acto de fe, esperanza y caridad.

<sup>141</sup> “...ut filius vocatur et *ad ipsius felicitatem participandam*” (GS 21); Gn 1,28: “..volens ei *participationem specialem* quandam in Suipsius opere creativo communicare» (GS 50); “Omnium erit, ut *mulierum propria necessariaque participatio* vitae culturalis agnoscat atque promoveatur” (GS 60); P.II, cap. 3: La vida económico-social (GS 63-72), secc. 2 (De **participatione** in inceptis et in universa rei oeconomicae dispositione, et de conflictibus in labore) GS 68; “In inceptis oeconomicis personae consociantur, homines scilicet liberi et sui iuris, ad imaginem Dei creati (...) “...promoveatur, modis aptis determinandis, omnium *actuosa participatio* in inceptorum curatione” (GS 68). A notar que se usa idéntica expresión que para la participación litúrgica: la participación litúrgica se ‘encarna’ en participación social; P.II, cap. 5, secc.II: edificar la comunidad internacional: (De *partibus christianorum* in institutionibus internationalibus) GS 90; “Pueri igitur et adolescentes (...) *ad vital sociales participandam* ita conformentur ut, instrumentis necessariis et opportunis rite instructi, in varios humanae communitatis coetus actuase sese inserere valeant, colloquio cum aliis aperiatur communique bono proveniente operan libenter navent” (GE 1); “Ceterum rei publicae est providere ut omnes cives ad *congruam culturae participationem* accedere valeant atque ad officia et iura civilia exercenda debite praeparentur” (GE 6).

<sup>142</sup> P.I, cap. 3: GS 33-39. El ser humano, enraizado en el Verbo Encarnado (GS 39) Por su actividad se perfecciona, tiende hacia el otro y transforma el mundo (GS 35).

por ello diputado para *participar* en los asuntos socio-económicos y políticos, como lo es para la participación *intra* eclesial<sup>143</sup>. Así se 'verifica' su fe, por la praxis<sup>144</sup>.

#### 4. ... y en su alfoz

En esta sección, necesariamente resumida, por razones de espacio, queremos apuntar una serie de 'frutos' del Concilio. Algunos fueron contemporáneos a su celebración<sup>145</sup>, otros han sido posteriores. Todos ellos figuran en las ediciones como Documentos Postconciliares<sup>146</sup>: En estos documentos se insiste también en la participación. Abarcan los grandes aspectos de la vida *intra* y *extra* eclesial.

##### 4.1. Melodía en dos tiempos para una Celebración

- "Al ir iba llorando llevando las semillas" (Ps 125,6 a)
- "Al volver vuelve cantando trayendo sus gavillas (Ps 125.6 b)<sup>147</sup>

**Juan XXIII** expresa (11.10.62) su 'santo gozo' y 'una nube de tristeza y de prueba' por el rechazo a Cristo, la profecía de Simeón fue y sigue

<sup>143</sup> "Tenet Ecclesia agnitionem Dei dignitati hominis nequaquam opponi, cum huiusmodi dignitas in ipso Deo fundetur et perficiatur: homo enim a Deo creante intelligens ac liber in societate constituitur; sed praesertim ad ipsam Dei communionem ut filius vocatur et ad Ipsius felicitatem *participandam*" (GS 21). "Pueri igitur et adolescentes (...) Praeterea *ad vitam socialem participandam* ita conformentur ut, instrumentis necessariis et opportunis rite instructi, in varios humanae communitatis coetus actuose sese inserere valeant, colloquio cum aliis aperiantur communique bono provehendo operam libenter navent" (Grav. Educ., 1); GS 7,9,31,42,43, 49,64; 71,73,75,79.

<sup>144</sup> G.Lohfink, *La Iglesia que Jesús quería*, Bilbao, 1986, 189. Ese parece ser el secreto de la sorprendente expansión del cristianismo primitivo.

<sup>145</sup> *Inter Oecumenici* (26.9.1964: Aplicación de la Constitución sobre Liturgia), *Sacram Liturgiam* (25.1.1964: Normas ejecutivas de la Constitución sobre Liturgia).

<sup>146</sup> *Apostólica Sollicitudo* (15.9.1965: Normas constitutivas del Sínodo Episcopal para la Iglesia universal); Sínodo Extraordinario a los 20 años del Concilio (1985); *Sacramentum Caritatis* (2007: Exhortación Postsinodal sobre la Eucaristía). Para la lista completa de estos Documentos remitimos a dos ediciones que los publican muy cuidadosamente: A.Pardo, *Documentación Litúrgica Postconciliar. Enchiridion*, Barcelona, 1992; y esta más exhaustiva: Reiner Kaczynski (ed.) *Enchiridion Documentorum Instaurationis Liturgicae*, 3 vol. (1063-1993), Roma, Edizioni Liturgiche, 1994.

<sup>147</sup> Es una constante en la Iglesia-Madre: sufrir y gozar por los hijos: "Entre nosotros *nos hemos hecho partícipes* del gozo y la esperanza, pero también de la tristeza y de la an-

siendo verdadera; además “es motivo de dolor considerar que la mayor parte del género humano, a pesar de que todos los hombres hayan sido redimidos por la sangre de Cristo, no *participan* aún de esa fuente de gracias divinas que se hallan en la Iglesia; de ahí el responder a los desafíos del mundo y el presentar una imagen más positiva de la Iglesia usando más ‘*la medicina de la misericordia que la severidad*’. En el pasado los Concilios ecuménicos fueron celebrados ‘en medio de gravísimas dificultades y amarguras, a causa de las injerencias de las autoridades civiles’. Hoy no es así. Pero hay otros controles, otras censuras, otras presiones.

**Pablo VI** veía el Concilio como un nuevo cenáculo, un nuevo Pentecostés. Al final de la 2ª Sesión (en la que se aprobó *Sacrosanctum Concilium*): “muchos de los trabajos realizados no están en este momento maduros, sino que como *simientes arrojadas en el surco* esperan del tiempo venidero y de nuevos misteriosos recursos del divino favor su efectivo y benéfico crecimiento”; hay motivos de agradecimiento y de “acrecentar nuestro gozo de haber sido llamados a *formar parte* de este santísimo Cuerpo místico de Cristo, y nuestra mutua caridad, principio y ley de la vida de la Iglesia”; se trata de poner al día la Iglesia: “Sí queremos hacerla más pura, más genuina, más próxima a sus fuentes de verdad y de gracia, más idónea para hacerse espiritual patrimonio del pueblo”; los trabajos del Concilio han de ser un riguroso ejercicio de la sinodalidad, para ello es preciso que el trabajo de las Comisiones “*prepare para las futuras reuniones conciliares fórmulas profundamente estudiadas, rigurosamente enunciadas, oportunamente condensadas y abreviadas, de modo que su discusión, libre siempre, resulte más fácil y más breve*”; un recuerdo ferviente para ‘la Iglesia del silencio y de las lágrimas’, los cristianos perseguidos; “la realidad de la Iglesia no se agota en su estructura jerárquica, en su liturgia, en sus sacramentos ni en sus ordenanzas jurídicas. Su esencia íntima, la principal fuente de su eficacia santificadora, ha de buscarse en su mística unión con Cristo; unión que no podemos pensarla separada de aquella que es Madre del Verbo encarnado y que Cristo mismo quiso tan íntimamente unida para nuestra salvación”; que ella ‘socorro de los obispos’ les proteja y a todos los que “con ellos *colaboran* en su arduo trabajo”.

---

gustia que la Iglesia, dispersa en el mundo, padece muchísimas veces” (*Sínodo 1985. Relación Final 1*), que parece un eco de GS 1: “*Gaudium et spes, luctus et angor hominum huius temporis, pauperum praesertim et quorumvis afflictorum, gaudium sunt et spes, luctus et angor etiam Christi discipulorum*”.

**Juan Pablo II**, que *participó* como obispo y **Benedicto XVI**, que también *participó* como joven teólogo asesor de su obispo y luego como experto conciliar, ambos, como Papas debieron afrontar la *participación* en la recepción del Concilio entre satisfacciones y amarguras. Así lo han reflejado uno y otro en múltiples ocasiones. Traemos, por lo explícito que es, a este respecto, el testimonio de **Benedicto XVI** en una de sus últimas audiencias: “*En estos días, si volvéis a ver las imágenes de la apertura de esta gran Asamblea, a través de la televisión y otros medios de comunicación, podréis percibir también vosotros la alegría, la esperanza y el aliento que nos ha dado a todos nosotros tomar parte en ese evento de luz, que se irradia hasta hoy*”<sup>148</sup>.

#### 4.1. Misal Romano (1970)

El Concilio ha dado una serie de indicaciones sobre la revisión de los ritos, del Ordinario de la Misa y otras partes de la misma, <sup>149</sup> para facilitar

<sup>148</sup> Benedicto XVI, Audiencia 101.10.2012. El subrayado es nuestro.

<sup>149</sup> El **Misal Romano**, en la *Instrucción* que sirve de Introducción hay muchas alusiones a la ‘participación’ (5, 11, 12 ,13 , 14 ,17, \*18, 19, 20, 22, 24, 31). En realidad, el Misal en sí, se elabora para optimizarla: (passim), en el **Ordinario de la Misa: Ofertorio**: “Per huius aquae et vini mysterium eius efficiamur divinitatis consortes, qui humanitatis nostrae fieri dignatus est particeps” (al mezclar el agua con el vino en cáliz); “Orate fratres: ut deum ac vestrum sacrificium acceptabile fiat apud Deum Patrem omnipotentem”. “Memento, Domine,... pro quibus tibi offerimus: vel qui tibi offerunt hoc sacrificium laudis”; (**Canon Romano: conmemoración de los vivos**); “reunidos en comunión...”; “*Suplices te rogamus... ut, quotquot ex hac altaris participatione sacrosanctum Filii tui Corpus et Sanguinem sumpserimus...*” (**Canon Romano**).

**Prefacios**: “el eterno, engendrado antes del tiempo, *comparte* nuestra vida temporal para asumir en sí todo lo creado, para reconstruir lo que estaba caído y restaurar de este modo el universo, para llamar de nuevo al reino de los cielos al hombre sumergido por el pecado” (**Prefacio de Navidad II**); “por él, hoy resplandece ante el mundo el *maravilloso intercambio* que nos salva: pues al revestirse tu Hijo de nuestra frágil condición no sólo confiere dignidad eterna a la naturaleza humana, sino que por esta unión admirable nos hace a nosotros eternos” (**Prefacio de Navidad III**); “pues al manifestarse Cristo en nuestra carne mortal nos hiciste *partícipes* de la gloria de su inmortalidad” (**Prefacio de la Epifanía**); “Quien por su misterio pascual, realizó la obra maravillosa de *llamarnos* del pecado y de la muerte al honor de ser estirpe elegida, sacerdocio real, nación consagrada, pueblo de su propiedad, para que, trasladados de las tinieblas a tu luz admirable. Proclamemos ante el mundo tus maravillas” (**Prefacio Dominical ‘Ordinario’ I**); “Tú nos ofreces el ejemplo de su vida, la ayuda de su intercesión y la *participación* en su destino” (**Prefacio I de los Santos**). **Plegarias Eucarísticas**: “Santo eres, Señor, fuente de toda santidad” (comienzo de **II Plegaria Eucarística**). “Te pedimos, humildemente, que el Espíritu Santo congregue en la unidad a cuantos *participamos* del Cuerpo y Sangre de Cristo” (2ª **Epiclesis II Plegaria Eu-**

la participación de los fieles: “Ordo Missae ita recognoscatur, ut singularum partium propria ratio necnon mutua connexio clarius pateant, atque pia et actuosa fidelium participatio facilius reddatur”<sup>150</sup>. Pablo VI, al promulgar el Misal Romano renovado dice: “...confiamos que los fieles lo recibirán como un instrumento para testimoniar y confirmar la mutua unidad”<sup>151</sup>.

#### 4.2. Código de Derecho Canónico (1983)

La Constitución Apostólica *Sacrae Disciplinae Leges* (1983) de Juan Pablo II, por la que se presentaba el nuevo Código de Derecho Canónico, recuerda que las leyes en la Iglesia sirven a una doble fidelidad: a su Divino Fundador y a la misión que le ha sido confiada. De ahí la reforma del Código “según el espíritu del Concilio Vaticano II”. Señala que la *participación* de todos sus miembros en la triple misión de Cristo (sacerdotal, profética y real), ‘a su modo propio’, ha sido uno de los elementos más característicos del Vaticano II junto con la Iglesia-comunión, el ecumenismo y la autoridad jerárquica como servicio<sup>152</sup>. Además, la propia elabora-

---

*carística*) “...concédele que así como ha *compartido* (participado en) ya la muerte de Jesucristo, *comparta* (participe en), también con él la gloria de la resurrección” (*Intercesiones II Plegaria Eucarística*).

<sup>150</sup> SC 50. Citado por Pablo VI en la Constitución *Missale Romanum*. Con la que se promulga el Misal Romano. Reformado por mandato del Concilio Vaticano II (Jueves Santo, 3.4.1969). También se han revisado además los ritos, la presencia de la Palabra de Dios, homilía, plegaria eucarística, concelebración, Propio de los tiempos, Propio de los Santos, Misas Votivas. Siempre en aras de una mejor *participación* (SC 21,25,33,34,36,37-40,49,62-82).

<sup>151</sup> *Missale Romanum*. También dice que en la Ordenación General “se exponen las nuevas normas para la celebración del sacrificio eucarístico, sea lo que se refiere a los ritos y a la *función propia de cada uno de los participantes*, sea en lo que concierne a a los objetos y lugares sagrados”.

<sup>152</sup> “En cierto modo puede concebirse este nuevo *Código* como el gran esfuerzo por traducir al lenguaje *canonístico* esa misma doctrina, es decir, la *eclesiología conciliar*” (*Constitución Sacrae Disciplinae Leges*, 25.1.1983) “El Código de Derecho Canónico de 1983 es fruto de un esfuerzo extraordinario por traducir en lenguaje canónico la doctrina teológica conciliar, en continuidad con la tradición genuina de la Iglesia. Por eso, los elementos que caracterizan la imagen de la Iglesia son asumidos por el Código”. (R. Blázquez, *Del Vaticano II a la nueva evangelización*, Santander, 2013, 61). Utilización de los términos ‘*participación*’ (14v); ‘*participar*’ (35v), ‘*consejo*’ (60v), ‘*colegio*’ (79v), ‘*sínodo*’ (41v). El término ‘*participación*’ aparece lógicamente en contextos fundamentalmente normativos y constituyentes. Pero ensamblando la dimensión espiritual de la *participación* y la administrativa.

ción del Código ha sido un excelente ejercicio de *participación*<sup>153</sup>. “El Código de Derecho Canónico es del todo necesario a la Iglesia” porque, “constituida también a modo de cuerpo social y visible” necesita regular su estructura, sus funciones y las relaciones entre sus miembros.

### 4.3. Catecismo de la Iglesia Católica (1992)

El concurso de tantas voces que lo han elaborado expresa lo se puede llamar ‘*sinfonía de la fe*’. El Catecismo es el fruto granado de una excelente *participación*<sup>154</sup>. Pero también el constituir una síntesis articulada de toda la doctrina cristiana, en la que los conceptos *circulan en comunión* formando un todo orgánico, un cuerpo.

### 4.4. Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (2005)<sup>155</sup>

Inserto en la tradición de la Doctrina Social de la Iglesia se presenta como una síntesis de sus enseñanzas acometida por el Instituto Justicia y

---

<sup>153</sup> Dice Juan Pablo II refiriéndose a la elaboración: “... estos trabajos fueron llevados a término con un espíritu *plenamente colegial*. Y esto no sólo se refiere al aspecto externo de la obra, sino que afecta también profundamente a la esencia misma de las leyes elaboradas (...) los obispos y los Episcopados fueron invitados a prestar su *colaboración* en la preparación del nuevo Código, a fin de que, a través de un camino tan largo, con un *método colegial* en todo lo posible, madurasen poco a poco las fórmulas jurídicas que luego habrían de servir para uso de toda la Iglesia (...). Además, en todas las fases de esta empresa *participaron* en los trabajos también los peritos, esto es, hombres especializados en la doctrina teológica, en la historia y, sobre todo, en el derecho canónico, los cuales fueron *elegidos de todas las partes del mundo* (...) este Código, en su contenido objetivo, refleja la *solicitud colegial* por la Iglesia de todos mis hermanos en el Episcopado. Más aún: **por cierta analogía con el Concilio**, debe ser considerado como el fruto de una *colaboración colegial* en virtud de la *confluencia de energías* por parte de personas e instituciones especializadas esparcidas en toda la Iglesia” (*Sacrae Disciplinae Leges*). Un texto espléndido.

<sup>154</sup> “Aún más, la realización de este Catecismo refleja la naturaleza *colegial del Episcopado: atestigua la catolicidad de la Iglesia*” Juan Pablo II, Constitución Apostólica *Fidei Depositum*, 11.10.1992,2. Utiliza así el vocabulario de la *participación*: participación (66v). Participar (42v +97v formas verbales). Siendo una ‘presentación auténtica y sistemática de la fe y de la doctrina católica’ (Carta Apostólica *Laetamur Magnopere*, 15.8.97) contiene todo el espectro de la *participación* de la fe cristiana. El término ‘*participación*’ aparece .66 veces; ‘*participar*’ 42 v, y sus variantes 40 v; ‘*participels*’ 20 v. Presenta la participación de los cristianos como consecuencia de su participación en el sacerdocio de Cristo: sacerdote, profeta y rey (Catecismo, ns 901-913).

<sup>155</sup> Dios *participa* su amor, es el origen de lo que es y la medida de lo que debe ser; en Jesús se cumple el designio de amor del Padre; el amor trinitario es el origen y meta de

Paz, se ofrece como un instrumento a los cristianos y a todas las personas de buena voluntad<sup>156</sup>, para que se formen y puedan participar de un modo más adecuado en la transformación del mundo.

## CONCLUSIÓN

*“Si no te lavo no tienes parte conmigo” (Jn 13,8)*

Como colofón de todo lo dicho hay que señalar que la *participación*, tal como la entiende el Concilio Vaticano II y se refleja autorizadamente en sus Documentos –que corroboran los escritos posteriormente–, debe ser interior y exterior<sup>157</sup>, debe ir consiguiendo progresivamente una configuración con Cristo y traducirse en caridad verdadera. Los Padres sinodales del Sínodo sobre la Eucaristía (2005) lo llamaron ‘*congruentia eucharistica*’ –coherencia eucarística: vivir lo que celebramos para cele-

---

la persona humana; la Iglesia está al servicio del Reino de Dios. Entre los principios de la Doctrina Social de la Iglesia están: el bien común, el destino universal de los bienes, el principio de subsidiariedad, la participación, el principio de solidaridad. Sobre la participación dice: “consecuencia característica de la subsidiariedad es la participación, que se expresa en una serie de actividades (...). La participación no puede ser delimitada o restringida a algún contenido particular de la vida social” (189). “La participación en la vida comunitaria, llamado a ejercitar libre y responsablemente el propio papel cívico ‘con’ y ‘para’ los demás, sino también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos, además de una de las mejores garantías de permanencia de la democracia” (190), “la participación puede lograrse en todas las relaciones posibles entre el ciudadano y las instituciones, se debe prestar especial atención a los contextos históricos y sociales en los que la participación debería actuarse verdaderamente” (191). Especial atención merece la ‘participación solidaria’ con los más débiles. “El cristiano tiene *la obligación de participar*” (*Octogesima Adveniens* 24).

<sup>156</sup> *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, Presentación.

<sup>157</sup> J.Ratzinger, *El espíritu de la liturgia. Una introducción*, Madrid, 2009, 213-219. Refiriéndose a lo expresado por SC 30 sobre las normas prácticas de la participación comenta: “Se trata de lo que expresaba mi maestro en ciencias litúrgicas Joseph Pasher, cuando decía que no era suficiente cumplir ‘rúbricas’ –las prescripciones ceremoniales externas–, sino que mucho más importante es la exigencia de las ‘nigras’: la exigencia interior de lo impreso en negro, es decir, del mismo texto litúrgico, que en cuanto incluye la común participación en escuchar y responder en la oración, la aclamación y el canto”. *Teología de la Liturgia*, Obras Completas, vol. XI, Madrid, 2012, 521. La participación no es ‘ajetreo’, activismo: “sólo se daría una correcta participación en la liturgia si comenzáramos a sentir el cielo abierto. Todo hablar, cantar y actuar debería servir en última instancia para introducirnos en este movimiento de superación en el que el silencio puede comunicar su mensaje” (ibid., 522).

brar lo que vivimos<sup>158</sup>. La *participación*, para serlo de verdad, debe hacer justicia a la identidad del ser humano y del cristiano, que tienen en el amor participante de Dios su fuente –‘*amor fontalis*’– y su criterio; en Cristo su realización suprema y ejemplar de *participación divino-humana*; en el Espíritu Santo su fuerza santificante; en la Iglesia la matriz de la nueva humanidad; en el Mundo el punto de aplicación: un reto y una mano tendida al borde del camino. Ser ‘*partícipe*’ es insertarse en la *participación* de Jesús, en su condición de ‘servidor’: *Λέγει πρὸς αὐτὸν ὁ Πέτρος· Δὲν θέλεις νίψει τοὺς πόδας μου εἰς τὸν αἰῶνα. Ἀπεκρίθη πρὸς αὐτὸν ὁ Ἰησοῦς· Ἐὰν δὲν σὲ νίψω, δὲν ἔχεις μέρος μετ’ ἐμοῦ* (Jn 13,8). Esa es la vocación de la Iglesia, y de cada cristiano. El peaje para entrar en ese camino, “*que conduce a una civilización de la participación*”<sup>159</sup>, es avivar continuamente el rescoldo mortecino de las brasas impidiendo que se extinga: aún hay mucho pan que cocer en él. K.Rahner, teólogo rocoso y clarividente, periodista en el Concilio, nos regaló –¡otra más!–, la siguiente reflexión, que hacemos nuestra: “*El Concilio ha terminado. Cada vez que llega a su término alguna cosa buena, se detiene uno con satisfacción, al mismo tiempo que, con extrañeza, cierta inquietud y preocupación ante el misterio de la historia, se pregunta: ¿qué ha sucedido en realidad? ¿Qué va a suceder ahora? Así también, al final del Concilio nos preguntamos: ¿qué ha sucedido? ¿En qué punto nos hallamos? ¿Qué hay que esperar?*”. La recepción, pues, no ha concluido, y será una tarea siempre a comenzar, como señaló Pablo VI en la etapa final<sup>160</sup>. A *participar* en ella somos invitados todos, para instaurar la *participación* mejor posible.

---

158 “Es importante notar lo que los Padres sinodales han denominado **coherencia eucarística**, a la cual está llamada objetivamente nuestra vida. En efecto, el culto agradable a Dios nunca es un acto meramente privado, sin consecuencias en nuestras relaciones sociales: al contrario, exige el testimonio público de la propia fe” (*Sacramentum Caritatis*, 83).

159 *Sínodo 1985*, Relación Final, Mensaje al Pueblo de Dios, IV.

160 “La discusión acaba; empieza la comprensión (...). ‘*Aggiornamento*’ querrá decir de ahora en adelante, para nosotros, sabia penetración del espíritu del Concilio que hemos celebrado y aplicación fiel de sus normas feliz y santamente emanadas”... Pablo VI, Discurso del 18 de noviembre de 1965, 12.

